

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

**ÉTICA AMBIENTAL COMO UN DERECHO HUMANO:
Sistematización de la formación del comité de Ética Ambiental
en Las Arrugas y La Reforma, San Cristóbal Verapaz, Alta
Verapaz.**

CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERITARIO DEL NORTE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
ÉTICA AMBIENTAL COMO UN DERECHO HUMANO:
Sistematización de la formación del comité de Ética Ambiental en Las
Arrugas y La Reforma, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**LICDA. CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA
Carné No. 100015383**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRA
EN ARTES EN EDUCACIÓN CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, MARZO DE 2011

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: M. Sc. Gustavo Adolfo García Macz
SECRETARIO: Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio
REPRESENTANTE DOCENTE: M. Sc. Rolando Augusto Alvarado Fernández
REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Leopoldo Waldemar Morales Medina
ESTUDIANTES: P. C. Eddy Gerardo Cú Chinchilla
M. E. P. U. Harry Alexander Chun Moreira

COORDINADOR ACADÉMICO

M. A. Fredy Giovani Macz Choc

COORDINADOR DE DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

Dr. Jesús de la Cruz Escoto

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PRESIDENTE: M. Sc. Gustavo Adolfo García Macz
SECRETARIO: Dr. Jesús de la Cruz Escoto
VOCAL I: M. Sc. Julio Enrique Reynosa Mejía
VOCAL II: M. Sc. Alex Ernesto Chen Chiquín

ASESOR

M. A. E. David Salomón Fuentes Guillermo

Cobán, 16 de noviembre 2010



Señores:

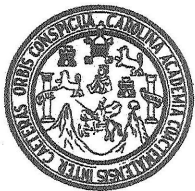
Comisión de Trabajos de Graduación de la
Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente
Centro Universitario del Norte

Por este medio presento a su consideración el trabajo de graduación titulado "ÉTICA AMBIENTAL COMO UN DERECHO HUMANO: Sistematización de la formación del comité de ética ambiental en las Arrugas y la Reforma, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz" presentado por el estudiante de la Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente, Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce.

También se informa que luego de las observaciones y correcciones respectivas, se estableció que, cumple con los requisitos establecidos para el desarrollo de los trabajos de graduación, de la Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente del Centro Universitario del Norte, por lo cual, se traslada a la Comisión de Trabajos de Graduación para que, si lo considera, fije fecha para la defensa del trabajo indicado anteriormente.

Sin otro particular, atentamente.


Ing. Mae David Salomón Fuentes Guillermo



15-DEP-13-2011
Cobán, Alta Verapaz
10 de Marzo de 2011

MSc. Gustavo Adolfo García Macz
Presidente del Consejo Directivo
Centro Universitario del Norte
Edificio

MSc. García Macz:

Atentamente me dirijo a usted para saludarlo, deseándole éxitos en el desempeño de sus actividades administrativas.

Con base en mis atribuciones como Coordinador del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte y a los Artículos 10 y 11 Inciso b) del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado aprobado en el PUNTO DECIMO PRIMERO del Acta No. 34-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 11 de Octubre de 2000 y el Artículo 24 del Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte, aprobado por el Consejo Directivo del CUNOR y el Sistema de Estudios de Postgrado de la USAC, en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.2 del 15 de Noviembre del 2005 y la literal L, Inciso 30 subincisos 30.1, 30.2 y 30.3 de los Procedimientos de Trabajos de Graduación de la Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente del CUNOR aprobado por el Consejo Académico de Estudios de Postgrado en el PUNTO TERCERO, Inciso 3.1, Subincisos 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 del Acta 06-2010 de fecha 19 de Julio del 2010 y en PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.3, Subinciso 2.3.3 del Acta 17-2010 de Sesión celebrada por el Consejo Directivo del CUNOR el día 28 de Julio 2010.

Por lo anteriormente expuesto informo que la Terna Examinadora de Postgrado, del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte revisó y evaluó el informe final del trabajo de graduación denominado: ***“ÉTICA AMBIENTAL COMO UN DERECHO HUMANO: Sistematización de la formación del comité Ética ambiental en las Arrugas y La Reforma, San Cristóbal, Alta Verapaz.”***, en el que se emite dictamen favorable a la estudiante Licenciada Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza carné 1000-15383 y pueda seguir con el trámite correspondiente a efecto se autorice el imprimase.

Sin otro en particular me despido de usted, atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Jesús de la Cruz Escoto
Coordinador del Departamento de
Estudios de Postgrado del CUNOR



cc. Archivo

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Trabajo de Graduación, con la modalidad de Sistematización de Experiencias denominado ÉTICA AMBIENTAL COMO UN DERECHO HUMANO: Sistematización de la formación del comité de Ética ambiental en Las Arrugas y La Reforma, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Maestra en Artes en Educación con Orientación en Medio Ambiente.


CONCHITA ISABEL CRISTINA SIERRA LOAIZA

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: del estudiante que opta al título, del asesor, de la Comisión de Trabajos de Graduación, de la Comisión de Redacción y Estilo de la carrera y de las autoridades del Centro Universitario del Norte.”

Aprobado en punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.2 del Acta No. 21-2008 de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de septiembre de 2008.

DEDICATORIA A:

MIS PADRES

Salvador Sierra de la Cruz (Q.E.P.D) y Zoila Carlota Loaiza Argueta, Ubaldo Hugo Ponce Nistch (Q.E.P.D) y Enma Ismaela de León y de León (Chichía) por su apoyo moral en períodos de desaliento.

MI ESPOSO

Por su inmenso amor y apoyarme en todo tiempo comprendiendo que muchas veces me ocupe más por estudiar mi carrera que compartir con él; que sea este triunfo un pequeño reconocimiento a su paciencia.

MIS HIJOS(AS)

Luis Ygnacio, Iolani Bellinni, Wholfang Alexander, Khaterine Ioanni Smaella, Jennifer Esther y Lilian Verónica; para que este esfuerzo les sirva de estímulo y sigan adelante en su preparación académica.

MIS NIETOS(AS)

Yericka Floranhiely, Luis Ignacio y Shaddia Ioan para que comprendan el porqué muchas veces no tuve tiempo de jugar con ellos, sin embargo les sirva de ejemplo para cuando sean mayores y practiquen la perseverancia hasta lograr sus metas.

MI PADRINO

Dr. M. A. Ronald Mariano Ponce de León. Por su ejemplo de perseverancia y lucha en lo que se propone.

USTED

Compañero que le sirva de apoyo y consulta de estudio.

AGRADECIMIENTOS A:

DIOS

Por estar conmigo en todos los momentos de mi vida, iluminándome y apoyándome para alcanzar otro escalón en mi carrera y continuar con mi vocación de docente y formadora de profesionales.

CUNOR–USAC

Por abrirme las puertas hacia la enseñanza superior y posgrados.

PERSONAL DE LA MEOMA

Por compartir sus enseñanzas con esmero y sin egoísmo

LOS PROFESIONALES

M.A.E. Carlos Antonio Ordóñez Pereira
Dr. Jesús de la Cruz Escoto
Por la gestión realizada para la obtención de beca de estudios, por la confianza, consejos oportunos y orientaciones en la maestría.

MIS AMIGOS(AS)

M.A.E. Juan Fernando Prera López
Lic. Julio Antonio López Reyes
Lic. Juan Arnoldo Castillo Escalante
Licda. Mónica Briones
Lic. Julio Pisquiy
Integrantes del grupo 6 de estudio, por su compañerismo, comprensión y amistad.

LOS Y LAS COMUNITARIOS(AS) DE LA MICRO-REGIÓN 6 DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ

Por su apoyo incondicional para colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el grupo 6 de maestrantes, las cuales sirvieron para la sistematización, objeto de mi trabajo de graduación. Que Dios los bendiga.

ÍNDICE GENERAL

Índice de contenidos	i
Índice de tablas	iii
Índice de esquemas	iii
Índice de figuras	iii
Índice de mapas	iii
Índice de croquis	iii
Resumen	iv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Planteamiento del objeto de sistematización	7
1.3 Justificación	9
1.4 Objetivos de la Sistematización	11
1.4.1 General	11
1.4.2 Objetivos específicos	11
1.5 Delimitación del objeto del estudio	12
1.5.1 Delimitación Geográfica	13
CAPÍTULO 2. MARCO METODOLÓGICO	19
2.1 Descripción del área geográfica	19
2.1.1 Cantón Las Arrugas	20
2.1.2 Comunidad La Reforma	23
2.2 Actividades previas a la conformación del Comité de Ética Ambiental	26
2.3 Estrategias metodológicas utilizadas en el proceso	27
2.4 Categorización y comparación de aciertos y desaciertos	28
2.5 Análisis de los datos	28
2.5.1 Estrategias de aprendizaje utilizadas	29
2.6 Reconstrucción de la Actividad	29
2.6.1 Primer acercamiento con la comunidad	29
2.6.2 Reconocimiento al Río Chihulhá	30
2.6.3 Reunión en la escuela Las Arrugas	32
2.6.4 Reunión de trabajo de los maestrantes	33
2.6.5 Segunda reunión del comité provisional	33
2.6.6 Actividades para la celebración del día de la tierra	33
2.6.7 Reunión salón municipal	35
2.6.8 Conformación del Comité de la Micro Región seis	35

2.6.9	Firma del acta del Comité de Ética Ambiental	37
2.6.10	Ordenamiento de los hechos entorno al eje	37
2.6.11	Visita al río Chihulhá	37
2.6.12	Concientización	38
2.6.13	Educación	38
2.6.14	Acción comunitaria	39
2.7	Estrategias metodológicas utilizadas en el proyecto	40
2.7.1	Información Ilustrada	40
2.7.2	Visita guiada	42
2.7.3	Mapa actual y mapa a futuro	43
2.8	Categorización de resultados y problemas encontrados en la aplicación de las estrategias de aprendizaje	45
2.9	Comparación y crítica de los componentes de esta categoría Dialéctica.	46
2.9.1	Aplicación de las estrategias de aprendizaje	47
2.10	Lecciones aprendidas	51
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO		55
3.1	Valores de conservación	56
3.1.1	Armonía con el ambiente	57
3.1.2	Derechos humanos aplicables al ambiente	58
3.1.3	Educación Ambiental	58
3.1.4	Prácticas para la conservación del medio ambiente	58
3.1.5	Liderazgo	59
3.1.6	Gestión de desarrollo	60
3.1.7	Participación Comunitaria	61
3.1.8	Sostenibilidad	61
3.1.9	Eficiencia	61
3.1.10	Gestión Ambiental	62
3.2	La educación como instrumento formativo	62
3.3	La educación ambiental a partir de lo ético	63
3.4	La educación ambiental no formal en una sociedad de cambio	65
3.5	La educación no formal	66
3.6	La actitud del ser humano con relación a su entorno	67
3.7	Derechos humanos	68
3.7.1	Base legal	69
3.8	Principales conclusiones de sistematizaciones	71
3.9	Definición de sistematización	75
3.10	Características de la sistematización	76
3.11	Diferencia entre evaluación y sistematización	76
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		79
4.1	CONCLUSIONES	79
4.2	RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA		83

ANEXOS		87
I.	Acta de conformación del comité de ética ambiental	89
II.	Certificación de inscripción del comité	93
III.	Normativo Elemental del Comité de ética ambiental	95

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA		
1.1	Comunidad Las Arrugas	13
1.2	Comunidad La Reforma	14
1.3	Caserío Guachtuq	15
1.4	Comunidad Pamac	16
1.5	Comunidad Rexquix	17
1.6	Comunidad La Esperanza	18
2.1	Matriz de identificación de las actividades realizadas y problemas sentidos en la aplicación de las estrategias de aprendizaje por estudiantes de la MEOMA 2008.	46

ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA: 2.1	Gráfica explicativa de lixiviación o infiltración del agua	50
--------------	--	----

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA: 3.1	Esquematización de Educación Ambiental	56
-------------	--	----

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA		
2.1	Ubicación de los municipios y comunidades de San Cristóbal Verapaz	19
2.2	Localización de las comunidades de Las Arrugas y La Reforma donde se realizaron las actividades.	23

ÍNDICE DE CROQUIS

CROQUIS: 2.1	Localización de la Comunidad de La Reforma	26
--------------	--	----

RESUMEN

Este informe contiene una descripción del trabajo de sistematización de experiencias que se llevó a cabo en las comunidades de Las Arrugas y La Reforma de la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, el enfoque fue Ética Ambiental como un derecho humano, al conformar un comité para coordinar y solucionar, los problemas del deterioro del medio ambiente, con la participación activa de la comunidad.

En la Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente (MEOMA) del Centro Universitario del Norte (CUNOR), dentro de su proyecto de enseñanza en el módulo V, recomendó la conformación de un comité de ética ambiental, en las comunidades para que coadyuvaran a los esfuerzos por corregir las malas prácticas en el manejo del medio ambiente.

El estudio se fundamentó en la aplicación de las estrategias de aprendizaje orientadas por los maestrantes a los comunitarios de dicho comité.

La recuperación de las experiencias de aprendizaje de Información Ilustrada, Visita Guiada, Mapa Actual y Mapa Futuro, dejaron lecciones aprendidas para ambas partes.

Una de las conclusiones importantes es la participación ciudadana comunitaria, que se presenta como una oportunidad de aprendizaje para desarrollar comunidades justas y equilibradas, se logra que las personas ejerzan su papel ciudadano comprometido de buscar soluciones a los problemas ambientales.

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la carrera de Maestría en Educación con Orientación en Medio Ambiente propone dentro del módulo V de aprendizaje: Medio Ambiente un Derecho Humano, en el cual el maestrante de dicha carrera debe organizar un comité de Ética Ambiental, que esté integrado por personas de la comunidad.

La pérdida de recursos naturales y el deterioro del medio ambiente por motivos antrópicos, es cada vez más preocupante con el concebido hecho que la ciudadanía no asume su responsabilidad y compromiso con el ambiente, a causa de la falta de educación ambiental.

La educación ambiental para la sociedad es fundamental; es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto del derecho a la vida. Ésta debe ser basada en principios ambientales que transformen al hombre como un ser pensante y racional con deseos de aprovechar racionalmente los recursos.

Es importante destacar la necesidad de contar con una sociedad justa y ecológicamente equilibrada, que mantenga una relación de interdependencia entre los seres vivos y la naturaleza; al establecerse líneas de formación y preparación constante.

Para lograr con éxito el propósito de educación ambiental plena del comité de ética ambiental, se realizaron actividades de concientización, tales como: elaboración de videos caseros, conmemoraciones establecidas internacionalmente (día internacional de la Tierra), visita guiada al río Chihulhá, narración de cuentos, elaboración del normativo elemental para el comité, las cuales se realizaron en las comunidades Las Arrugas y La Reforma por los maestrantes del grupo de estudio, se contó con la participación activa de las personas de esas comunidades y como resultado se logró la organización de un comité de Ética Ambiental, considerándolo un medio para facilitar la comprensión de los problemas del deterioro social y ambiental.

Se pensó sistematizar esta experiencia, pues se cumplió con el propósito establecido de sensibilizar y el compromiso de la comunidad en la búsqueda y aplicación de alternativas que propicien un desarrollo sostenible en el tema de educación ambiental.

Así mismo se describen las experiencias, se contemplan un marco teórico y metodológico, se elaboró una propuesta metodológica de intervención en la comunidad que permitió diseñar un conjunto de acciones dirigidas a elevar la conciencia ambiental de los pobladores desde sus propias experiencias, basándose en los principios de autodesarrollo comunitario; donde la participación y la cooperación hagan posible una reflexión en los comunitarios que desarrolle conciencia crítica de la necesidad de cambiar malos hábitos, sean capaces de construir y asumir sus compromisos ambientales.

Para realizar la sistematización de dicha experiencia se cuenta, además, con marco conceptual, justificación, objetivos, planteamiento del objeto de estudio, determinación teórica del estudio, metodología de la sistematización y la bibliografía.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL

Se presentan los resultados del objeto de estudio de la sistematización, que permitieron alcanzar el motivo de la orientación del trabajo a través de estrategias de aprendizaje, justificación, los alcances y límites.

1.1 Antecedentes

América Latina, representa una de las regiones con mayor riqueza tanto en la biodiversidad de su flora y fauna, sus culturas, como en los ecosistemas, que se ha resentido el modelo de desarrollo, esto ha puesto en peligro la riqueza en toda la región.

Existe preocupación por los problemas como el deterioro de la diversidad biológica, la destrucción masiva de cuencas, la pérdida de las condiciones ambientales, la deforestación intensiva, la contaminación de agua y aire, la pérdida de identidad cultural, pobreza extrema, brotes de enfermedades epidémicas y catástrofes ambientales, todo ello hace necesaria la pronta solución.

En ese sentido, se considera que la educación juega un rol muy importante y es allí donde se debe poner en práctica objetivos que provoquen transformación de los modelos sociales, económicos y culturales. Le corresponde a la enseñanza de la educación ambiental, trabajar en función de la misma, construyendo colectivamente una ética de acción humana y comunidades participativas, que se apropien del objetivo de construir sociedades sostenibles, al aprovechar sus capacidades y experiencias culturales.

La sistematización de experiencias es un instrumento que conlleva un cúmulo de conocimientos y experiencias; es un proceso inédito para cada cual, que lo vive de diferente manera e intensidad, aunque la actividad haya sido la misma, pero las enseñanzas, fueron totalmente diferentes, es por ello que esa riqueza de aprendizaje es importante compartirla con la sociedad.

El concepto de sistematización de experiencias ha sido establecido en América Latina desde 1959; inicialmente la Revolución Cubana¹ abre un nuevo período histórico, donde demuestra que era posible romper con el patrón que tenían los países desde la conquista española, basándose en un proyecto distinto de sociedad en la búsqueda de la justicia social.

Lo anterior invita a reflexionar, ya que la historia se construye por hombres y mujeres de ayer, hoy y mañana, al asumir retos con participación activa

¹ Universidad Bolivariana de Venezuela ISSN1856-947. *Díálogo de saberes*. Revista No. 3 cuatrimestral. *La sistematización de experiencia, las corrientes innovadoras del pensamiento Latinoamericano Una aproximación a la historia*. 2008. 12

La sistematización demuestra la forma de orientar las normas, los procesos, las técnicas y las soluciones para resolver problemas de una manera organizada, amena, con valores morales, y se sistematice para que otros conozcan las experiencias y mejoren los desaciertos vividos.

Actualmente algunas sistematizaciones de experiencias han evidenciado, que el MINEDUC no cuenta con la capacidad económica para apoyar estos procesos, ya que no existe presupuesto para sufragar el tema de educación en medio ambiente, la mayor parte del financiamiento y apoyo económico, proviene de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Juan Fernando Prera López² indica que en América Latina se tiene experiencia de sistematizar algunos proyectos, de donde se pudo obtener la siguiente conclusión:

“En uno de los primeros estudios realizados acerca de cómo se abordaba el trabajo de aprender haciendo, sobre la experiencia, a inicio de la década de los noventa, es el trabajo interesante realizado en la Región Andina(Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia) de América del Sur, se presta para la adquisición de las experiencias obtenidas por el grupo dedicado a la sistematización de los proyectos realizados en ella, con relación a la metodología utilizada en ese proceso; la presentación final de resultados llamado por ellos: un ejercicio de metacognición, en dos rutas; una, la presentación del proceso de sistematización vivido por cada proyecto; dos, la reconstrucción del proceso por el equipo asesor, deja ver los siguientes conocimientos, a manera de conclusiones(...) La metacognición fue la posibilidad de recrear y trascender la propia experiencia de sistematización.”

² Juan Fernando Prera López. Gestión para la reducción de riesgo: Sistematización de las experiencias Metodológicas Educativas aplicadas en la Educación para la Reducción de Riesgo en las Comunidades de Campat y Chalijá, ubicadas en la Microcuenca del Río Chilax, San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Ciudad Cobán. Informe de graduación MEOMA, 2010. 17-18

El trabajo realizado en América Latina como primeras experiencias sobre sistematización, dan la oportunidad a que el resto de países lo puedan intentar, pues es un ejercicio de aprendizaje, reconstrucción, de cambios y que en cada proyecto era en beneficio de las comunidades, quienes al ejecutarlos encontraron algunos problemas, pero no tan relevantes como para no terminarlos. El factor importante fue la motivación y concientización de los habitantes de las comunidades.

Para la realización de la presente sistematización, se tuvo el inconveniente de no contar con bibliografía local o contextualizada, ya que no se encontraron estudios previos, por lo que esta investigación se basó en experiencias de otros países, adaptados a la realidad nacional, lo que motivó su reconstrucción.

“A partir de esta primera cohorte de la MEOMA el proceso de formación del estudiante, en cualquier nivel, sobre todo en actividades extra aula necesita del acompañamiento y control por parte del agente conductor del proceso para el cumplimiento de los procesos”.³

Se realizó una primera sistematización con información actual y contextualizada, como herramienta muy útil para apoyar la presente sistematización.

El conjunto de procedimientos, estrategias, documentación y el informe del proyecto se han recuperado e incorporado en este trabajo de

³ ibíd. Pag. 5

sistematización formando parte del marco teórico y del apéndice de este documento.

Haber verificado que la planificación, en cualquier actividad educativa es esencial para su ejecución, monitoreo y evaluación de forma ordenada.

1.2 Planteamiento del objeto de sistematización

Se ha evidenciado que el deterioro del ambiente se da en gran medida por la falta de educación y conciencia de los seres humanos, quienes no han asumido su responsabilidad directa en la problemática y las soluciones pertinentes.

Se considera que la mejor forma de hacer que el humano actúe es transformando su conocimiento y sensibilidad acerca de los problemas de su entorno para que se integre al ambiente y asuma su rol como parte del mismo.

Desde el ámbito local, las organizaciones pueden generar cambios sustanciales en la población, beneficiándose de las experiencias y sabiduría de las personas adultas, por ello se realizó trabajo comunitario, al conformar un comité de Ética Ambiental.

La responsabilidad de este comité de ética ambiental como un derecho humano es contribuir a proteger la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los seres humanos de las comunidades organizadas, con ello se pusieron en práctica las habilidades y destrezas aprendidas para realizar obras sociales, así como visualizar la funcionalidad permanente y efectiva.

La micro región seis de San Cristóbal Verapaz, está formada por las comunidades Las Arrugas, La Reforma, La Esperanza, Guachtuhq, Pamac y Rexquix. Estas comunidades están formadas por personas con diversas condiciones culturales. Cada una de las comunidades tuvo representatividad en la conformación del comité.

Lo importante de esta sistematización, es el aprendizaje que deja el reconstruir los hechos, las reuniones de concientización, la participación comunitaria al emitir opiniones, elaborar videos caseros, organizar la celebración del día de la Tierra, visita guiada el rio Chihulhá, la narración de cuentos, el normativo elemental para el comité de ética ambiental, describir las ventajas y desventajas de las actividades realizadas, para luego poder derivar conclusiones y aprendizajes, como un aporte con fines educativos.

En la realización de este trabajo se hizo palpable, la accesibilidad y apoyo del señor Alcalde Municipal de San Cristóbal Verapaz, los lideres de las comunidades de la micro región seis, que buscaban apoyo para sus comunidades con el tema de medio ambiente, eso hizo propio el compromiso..

1.3 Justificación

En la actualidad, el resultado del desarrollo industrial, el progreso y el aumento desmedido de la población originan diversas formas de contaminación, con los consiguientes problemas al medio ambiente, que alteran el equilibrio ecológico de los seres vivos.

Los efectos se manifiestan por las alteraciones en los ecosistemas, en la generación y propagación de enfermedades, muertes masivas y en casos la desaparición de especies animales y vegetales, inhibición de sistemas productivos; todo ello despierta preocupación por la construcción de una ética ambiental, fundamentada en la armonía del ser humano con el ambiente que contribuya a mejorar sus condiciones de vida y la proyección a las futuras generaciones,

Se hace necesaria la participación, el diálogo y el respeto por las diferencias, culturales que buscan llegar a la reflexión sobre los derechos y deberes ambientales.

Toda actividad con fines de desarrollo sociológico, se hace necesario evaluarlo; una forma de evaluar un proyecto es a través de una sistematización de experiencias y principalmente este proyecto que trata de educación ambiental, donde se propició la contextualización teórica de los conceptos de responsabilidad, derechos, deberes y compromisos.

La importancia de esta sistematización consiste en reconstruir los las experiencias educativas obtenidas a través de la aplicación de las estrategias de aprendizaje aplicadas a la sensibilización de los habitantes de las comunidades bajo estudio, a sí mismo se tiene el conocimiento de que existen elementos específicos de la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, desde el punto de vista cultural, así como los procesos de aplicación de las metodologías propuestas para la ética ambiental como un derecho humano.

En las comunidades de Las Arrugas y La Reforma se aprovechó el conocimiento generado por las personas como individuos como parte de una sociedad, sensibilizándoles para que se apropiaran del proyecto y aprendieran, practicasen en sus hogares, escuela, comunidad, las estrategias para la educación ambiental.

Esto permitió obtener conocimientos en el mejoramiento de educación ambiental, así también, los comunitarios aceptaron el reto de utilizar las estrategias aprendidas para un cambio de actitudes positivas y dominio de la información.

Es preciso validar las prácticas que se realizaron adecuadamente, de lo contrario, realizar una reflexión en cuanto a los hechos del por qué , de esa manera derivar su mejoramiento y ajuste en la programación, planificación, ejecución y aplicación, para próximos procesos educativos en sistematización de experiencias.

Se hace necesario determinar los factores que influyeron en lo contextual dentro del desarrollo del proceso, para tomarlos en consideración en futuras oportunidades y de esa manera potenciar lo positivo y minimizar lo negativo, a si también, verificar si la enseñanza, metodología y técnicas ecológicas fueron las apropiadas para aplicarlas en este tipo de estudio.

1.4 Objetivos de la sistematización

1.4.1 General

Elaborar un documento que pueda concebir las experiencias de aprendizaje adquiridas en la conformación del comité de Ética Ambiental como un derecho humano, en las comunidades Las Arrugas y la Reforma, ubicadas en la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar aciertos y desaciertos dentro del desarrollo del proceso.
- b. Generar nuevos conocimientos a partir de las lecciones aprendidas y experiencias de aprendizaje vividas.

- c. Participar de los aprendizajes a través de la crítica, reflexión y análisis con la comunidad educativa, motivándoles a participar en los mismos.
- d. Obtener un documento de sistematización de experiencias que pueda ser consultado como una herramienta didáctica de aprendizaje.
- e. Proponer un normativo elemental para el comité de Ética Ambiental para micro región seis, San Cristóbal Verapaz.

1.5 Delimitación del objeto de estudio

Se tomó como objeto de estudio a las comunidades de la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, donde se conformo el comité de Ética Ambiental.

La comunidad está dividida en cinco sectores que el catastro municipal a identificado, los límites son las veredas y las comunidades son, Las Arrugas, La Reforma, La Esperanza, Guachtuhq, Pamac y Rexquix. La sistematización de experiencias adquiridas en la aplicación de estrategias y metodologías educativas, se aplicaron en las comunidades de Las Arrugas y La Reforma.

1.5.1 Delimitación geográfica

TABLA: 1.1
COMUNIDAD LAS ARRUGAS

Idioma Poqomchi	204 personas
Idioma Español	880 personas
Idioma Kekchi	4 familias
Distancia de la cabecera municipal	1.5 Kms
Extensión territorial	8 Caballerías
colindancias NORTE SUR ESTE OESTE	Cerro Las Tres Cruces La Reforma Barrio San Sebastián Caserío Re'hqe'nsa'l
Población	1,084 habitantes
Viudas por conflicto armado.	16
Viudas naturales.	19
Madres solteras	27
Número de familias	214
Casa propia	84
Alquilada	130
Organizaciones:	Concejo de Desarrollo Asociación de Mujeres Junta Escolar
Saneamiento:	
Letrinas tradicionales	144
Letrinas mejoradas	70
Educación:	
Escuela Preprimaria, Primaria y Básico	1 escuela
Desechos sólidos:	
Queman la basura	Mayoría
Enfermedades:	Comunes e infecciones intestinales
Agua entubada	Todos

FUENTE: Información de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

TABLA: 1.2
COMUNIDAD LA REFORMA

Idioma Poqomchí	500 lo hablan
Idioma Español	611 los hablan
Idioma Kek ´chi	55 lo hablan
Distancia de la cabecera municipal	1.5 Kilómetros
Extensión territorial	1 caballería
Colindancias: NORTE	Las Arrugas y Ojo de Agua.
SUR	Calzado Cobán Finca Vargas.
ESTE	Barrio San Sebastián
OESTE	Finca La Primavera
Población	1,166 habitantes
Viudas por el conflicto armado	5
Viudas naturales	7
Madres solteras	3
Niños huérfanos	7
Número de familias	186
Casa propia	147
Alquilada	19
Organizaciones existentes:	(COCODE) Asociación de Mujeres
Saneamiento: Letrinas tradicionales	35
Educación: Escuela preprimaria, primaria y básico	1 escuela
Desechos sólidos: Queman la basura	73
La entierran	10
La utilizan de abono.	28
Enfermedades:	comunes y cáncer
Agua: Llena cántaros	3
Agua entubada	127 familias

FUENTE: Información de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

TABLA: 1.3
CASERIO GUACHTUQ

Idioma Poqomchi	150 hablan
Idioma Español	20hablan
Distancia de la cabecera municipal	2.5Kilometros
Extensión territorial	4 manzanas
Colindancias: NORTE SUR ESTE OESTE	Las Tres Cruces Aldea Chiyuc La Reforma Rexquix
Población	151 habitantes
Viudas Por conflicto armado	2
Viudas naturales	1
Madres solteras	3
Numero de familias	27
Casa propia	25
Alquilada	2
Organizaciones existentes:	COCODE) Asociación de Mujeres
Saneamiento: Letrinas tradicionales	20
Desechos sólidos: Queman la basura	8
La entierran	2
La utilizan de abono	17
Enfermedades:	comunes
Agua: Agua entubada	Todos

FUENTE: Información de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

TABLA: 1.4
COMUNIDAD PAMAC

Idioma Poqomchi	178 hablan
Idioma Español	15 hablan
Distancia de la cabecera municipal	5 Kilometros
Extensión territorial	4 manzanas
Colindancias: NORTE. SUR ESTE OESTE	Las Pacayas Suyuc Chintz Suc Quix - Rexquix Tacoc
Población	350 habitantes
Número de familias	321
Casa propia	32
Alquilada	2
Organizaciones existentes:	(COCODE) Asociación de Mujeres Junta Escolar
Saneamiento: Letrinas mejoradas	25
Educación: Escuela Primaria	2 aulas
Desechos sólidos: Queman la basura	32
Enfermedades:	Comunes e infecciones intestinales
Agua: Acarrean y agua de lluvia	Todos

FUENTE: Información de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

TABLA: 1.5
COMUNIDAD REXQUIX

Idioma Poqomchi	348 hablan
Idioma Español	50 hablan
Distancia de la cabecera municipal	6 km
Extensión territorial	4 manzanas
colindancias	
NORTE	Las Pacayas
SUR	Chiyuc
ESTE	Guachtuqk
OESTE	Pamac
Población	358 habitantes
Viudas	1
Por conflicto armado.	5
Madres solteras	7
Niños huérfanos	1
Número de familias	65
Casa propia	63
Alquilada	2
Organizaciones existentes:	COCODE) Asociación de Mujeres Junta Escolar
Saneamiento:	
Letrinas tradicionales	54
Educación:	
Escuela Primaria	2 aulas
Desechos sólidos:	
Queman la basura	60
Enfermedades	Comunes e infecciones intestinales, vómitos
Agua	45
Llena cantaros	60
Agua entubada	Todos

FUENTE: Información de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

TABLA: 1.6
COMUNIDAD LA ESPERANZA

Idioma Poqomchi	30 hablan
Idioma Español	55 hablan
Distancia de la cabecera municipal	2 Kilometros
Extensión territorial	3 manzanas
Colindancias: NORTE SUR ESTE OESTE	La Primavera Aldea Chiyuc La Reforma Chihulhá
Población	75 habitantes
Madres solteras	5
Número de familias	22
Casa propia	22 Proyecto FOGUAVI
Organizaciones existentes:	COCODE Asociación de Mujeres Junta Escolar
Saneamiento: Letrinas tradicionales Letrinas mejoradas	10 54
Educación: Escuela Primaria	2 aulas
Desechos sólidos: Queman la basura La entierran La utilizan de abono	ITERN Proyecto de clasificación de la basura, y abono orgánico con lombrices.
Enfermedades:	Comunes e infecciones intestinales
Agua: Llena cantaros y lavadero comunal	22 familias

FUENTE: Información dela Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, 2009

2.1.1 Cantón Las Arrugas

Se ubica a una distancia de dos kilómetros de la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz, este territorio pertenece a la micro región seis de este municipio, anteriormente se le conocía con el nombre de Nah ooj en el idioma Poqomchi y traducido al castellano significa Sobre los Aguacatales, ya que cuenta la historia que en este territorio se cultivaba el aguacate en los terrenos que pertenecían en ese entonces a la finca La Reforma.

Después se le cambió el nombre por el de Pan Aj que traducido al español significa Lugar de Varas, por existir un riachuelo que atraviesa las comunidades urbanas de San Cristóbal Verapaz en donde existen muchas plantas de este tipo.

En 1980 aproximadamente durante la corporación municipal del profesor Marco Tulio de la Cruz se le transfirió el nombre de aldea Las Arrugas por lo quebrado y montañoso del terreno.

Luego se expandió la comunidad y se urbanizó donde se construyó el edificio de la escuela oficial rural mixta, Aldea Las Arrugas. En 1994 se comenzó con el proyecto de introducción de agua entubada proveniente de la misma comunidad, únicamente que con el esfuerzo de todos los vecinos en ese entonces de 108 familias; se obtuvo apoyo de la embajada de los Países Bajos, la ayuda de la comuna, del comité de jóvenes Cristianos, y una rebaja

en el precio de la bomba que se compró en la empresa Topke S.A. finalmente 1999 se le cambió a Cantón Las Arrugas.

Actualmente El Cantón Las Arrugas cuenta con los servicios básicos de alumbrado público, drenaje y agua entubada en la mayoría de hogares; se conforma de 250 familias con un territorio de 2.5 kilómetros cuadrados. Limita al norte con la finca del señor Santiago Xollim y la comunidad de Rehquenzal, al sur con la comunidad La Reforma, al oriente con el casco urbano de San Cristóbal Verapaz, precisamente con el Barrio San Sebastián zona 2, y al occidente con las Comunidades de Rexquix y Rehquenzal.

En el Cantón Las Arrugas funciona la escuela oficial rural mixta del mismo nombre: en dicho edificio funciona el Instituto Nacional de Educación Básica por televisión en la jornada vespertina el cual inició en el año de 1999 con el programa del MINEDUC– Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular; hay tres molinos de nixtamal, cinco iglesias evangélicas y varias tiendas con productos de consumo diario.

A la comunidad se accesa por una carretera de terracería transitable y por una de las avenidas de la comunidad La Reforma ya sea a pie o en automóvil.

El Cantón Las Arrugas tiene un área boscosa muy reducida, aunque aún tiene fuentes y nacimientos del vital líquido que

abastece a la comunidad y a una parte de la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz.

Los habitantes del Cantón Las Arrugas en un 90% son de Poqomchi, el 1% Qeqchi y el 9% Español. Su producción agrícola está basada en el cultivo de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), café (*Coffea arabica*), güisquil (*Sechium edule*), pacaya (*Carica.*), banano (*Musa sapientum*) y naranja (*Citrus siinensis*); así también tiene una producción pecuaria que se caracteriza por las aves de corral, marranos (*Sus scrofa*) y en algunas temporadas la producción de peces.

Su producción textil e industrial está basada en la fabricación de cortes en telares de pedal en donde la mayoría de trabajadores son niños, así también la fabricación de alfombras de jarcia y productos en madera (Carpintería) y trabajos como horquetas, trompos, mascararas y productos de barro. También se hacen cepillos para lavar ropa, hamacas y canastas de mimbre (*Salix bomplandiana kunth*).

En la actualidad, la mayoría de las casas se construyen de *blocks* de piedra y techo de lámina de zinc, aunque existen las casas de bajareque y techo de paja (*Brachiaria Mutica*).

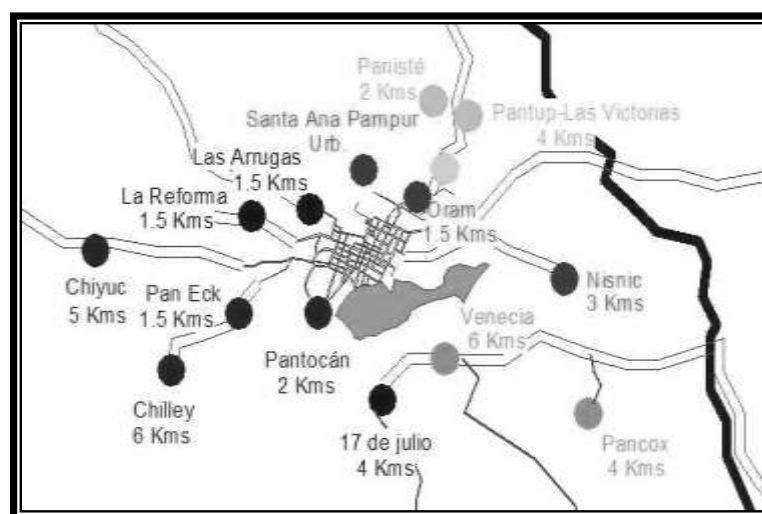
Las autoridades de la comunidad están representadas por un comité con voz y voto y personalidad jurídica, trabaja por el

bienestar del Cantón. El Consejo Comunitario de Desarrollo lo preside el señor Alfonso Lem.

Existen comités de: mujeres, saneamiento, áreas verdes, de conservación de la escuela y otros que solucionan los problemas de pobladores del Cantón.

MAPA: 2.2

LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LAS ARRUGAS Y LA REFORMA



DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística 2010

2.1.2 Comunidad La Reforma

Se ubica a dos kilómetros de la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz, perteneció al territorio del Cantón Las Arrugas y se desligó de esta comunidad en el año 2003, ya que se decidió desprender la comunidad por falta de apoyo por parte de la

municipalidad y de otras entidades no gubernamentales, pues cada vez que algún proyecto se solicitaba era denegado.

Debido a esto, varias personas altruistas decidieron cambiarle el nombre a esta sección y se le denominó Comunidad La Reforma, debido a que en los años 80 este territorio perteneció a la finca La Reforma propiedad de el señor William Wholers (Q.E.P.D) y de la señora Felisa Burgos viuda de Wholers, quienes vendieron en lotes su propiedad que contaba en ese entonces con 87 caballerías de área boscosa.

Hace algunos años se terminó de lotificar la otra sección de la finca que colinda con la comunidad La Primavera al noroeste de la cabecera municipal de San Cristóbal Verapaz.

La comunidad tiene una extensión de área de 2.5 kilómetros cuadrados, colinda al norte con el Cantón Las Arrugas y la comunidad de Rexquix, al sur con el barrio San Sebastián, la Finca Torrebiarte y la Aldea Chiyuc, al oriente con el casco urbano de San Cristóbal Verapaz, el Barrio San Sebastián que comprende las zonas dos y tres, al occidente con la comunidad La Esperanza, Chihulhá, y la finca La Primavera.

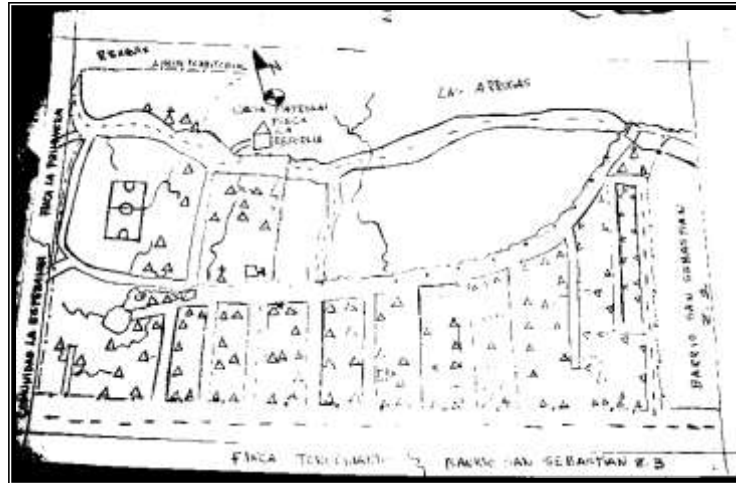
La división política entre las comunidades la Reforma y Cantón las Arrugas es el riachuelo Chihulhá.

Dentro de la comunidad La Reforma funciona el Programa de Atención Integral al niño menor de seis años, tres molinos de nixtamal, cuatro iglesias evangélicas, tiendas de artículos de consumo diario y aun existe la casa patronal de la finca La Reforma construida en 1980.

Se encuentra en reconstrucción el polideportivo, y se gestiona un centro educativo para que atienda las necesidades de la población, ya que la comunidad cuenta con aproximadamente 125 familias.

Los recursos hídricos con que se cuentan son tres nacimientos de agua de donde se obtiene el vital líquido de que se abastecen 35 familias del Cantón Las Arrugas, 75 de la comunidad La Reforma y 25 familias del barrio San Sebastián. Así también la comunidad cuenta con dos accesos una por vía el Calvario y la otra por la carretera que va hacia el Cantón Las Arrugas.

La Comunidad de la Reforma cuenta con cuatro calles y 15 avenidas en buen estado, de terracería. El 43% de los habitantes son de habla Poqomchi, el 5% Qeqchi y el 52% Español. Su producción textil e industrial está basada en la fabricación de cortes en telares de pedal, así también la fabricación de alfombras de jarca y otros productos en madera.

CROQUIS: 2.1**LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA REFORMA**

FUENTE: Elaborado por Selvin González Morán. Septiembre 2010

2.2 Actividades previas a la conformación del comité de Ética Ambiental

Se realizaron las actividades:

- a. Saludo y presentación de los maestrantes a los participantes en la reunión de los miembros de la micro región seis.
- b. Presentación del objetivo de la presencia de los maestrantes, a través de una motivación especial.
- c. Concientización a través de videos.
- d. Presentación general de la metodología que se utilizó.
- e. Acercamiento de las diferentes comisiones que colaboran en la micro región.

- f. Discusión sobre estrategias y metodologías a implementar, como fechas ambientales, salidas al campo, campañas de reforestación y limpieza comunal.
- g. Socialización de las actividades, para hacer mejoras.
- h. Presentación formal del proyecto Gestión Ambiental.
- i. Conformación del comité de Ética Ambiental con todos los líderes de la comunidades de la micro región Seis.
- j. Elaboración del acta de conformación del comité de Ética Ambiental.
- k. Certificación de inscripción del comité, ante la Municipalidad de San Cristóbal
- l. Normativo elemental del comité de Ética Ambiental micro región Seis, el cual fue aprobado por el Señor Alcalde Municipal de San Cristóbal Verapaz y los miembros del comité de Ética Ambiental

2.3 Estrategias metodológicas utilizadas en el proceso

Las estrategias aplicadas en el proyecto ambiental fueron las siguientes:

- 2.3.1 Visita guiada, para mostrar los factores de identificación.

2.3.2 Observación del contexto (riachuelos, del río Chihulhá) para sensibilizar.

2.3.3 Mapa verde, acción comunitaria efectuada para considerar el medio ambiente y valorarlo.

2.3.4 Revisión documental de notas, videos, fotos, como material de apoyo y concientización.

2.4 Categorización y comparación de aciertos y desaciertos

Se realizó un análisis crítico formativo de los instrumentos aplicados, se pudo verificar lo que se realizó y si fue o no funcional, según los objetivos propuestos en la planificación del proyecto.

Al ordenar los elementos encontrados se procedió a comparar los contenidos con la teoría básica de manera crítica para verificar lo que fue realizado. Este informe contiene resultados encontrados, a fin de establecer los tipos de instrucción empleados en el transcurso del proceso de ejecución, de esta manera se reflexionó sobre lo que se planificó y ejecutó en el transcurso del proyecto y si la metodología fue la más efectiva, de esa manera se verificarán los alcances y límites del trabajo de sistematización de experiencias.

2.5 Análisis de los datos

Las recomendaciones se hicieron a partir de los aprendizajes obtenidos, como resultado de las experiencias y lecciones aprendidas, siendo estas muy importantes porque se verificó el grado de atención y

participación del maestrante, apoyando con sus conocimientos para el mejoramiento de otras sistematizaciones.

2.5.1 Estrategias de aprendizaje utilizadas

a. Información oral y escrita

Aumenta la posibilidad de expresar sus sentimientos y observaciones de una manera sencilla y clara de lo que acontece a su alrededor con participación en actividades de sensibilización.

b. Información videográfica

Es la forma de sensibilizar a los actores a través de videos, películas y fotografías.

2.6 Reconstrucción de la actividad

2.6.1 Primer acercamiento con la comunidad

El día domingo 31 de marzo de 2008, se tuvo un acercamiento con líderes y del Consejo comunitario de Desarrollo

de las comunidades de Las Arrugas y La Reforma en la casa de Doña Carmina Aguilar, una persona respetable.

Se trataron aspectos generales como algunos problemas, inquietudes, necesidades y expectativas de la comunidad.

En esta reunión que se acordó hacer un recorrido con algunas personas de la comunidad por el río Chihulhá y verificar cómo se encontraban las comunidades de La Reforma y Las Arrugas en cuanto a su entorno y medio ambiente.

2.6.2 Reconocimiento al río Chihulhá

El domingo 6 de marzo de 2008, reunión con líderes de las comunidades para conocer inquietudes, en esta actividad se hicieron presentes el Presidente y su equipo de la comunidad de La Reforma, de la comunidad Las Arrugas, su presidente y vicepresidente, el Patronato de la Escuela Rural Mixta Las Arrugas, comisión de jóvenes, para ver el resultado de la visita al río Chihulhá (ojo de agua).

Don Emilio Xoná Yat miembro del Consejo Comunitario de Desarrollo de La Reforma explicó el problema del agua en esa comunidad, las señoras lavan la ropa, existen viviendas a la orilla del riachuelo, se observan animales muertos y mucha basura, con sus palabras indica que “da tristeza, ver todo esto, es cierto que no

hay dinero, pero eso no importa hagamos algo nosotros, se pueden enfermar nuestros hijos, esto antes no se miraba."⁴

Una anécdota que dejó sin palabras fue cuando hablaron de las bolsas con basura que son tiradas al riachuelo para que la corriente del agua se las lleve y vieron a una señora cuando hacia esto, lo que causó extrañeza es que la señora se encontraba en la reunión y le dijeron que por ser comadrona y tener relación con el Centro de Salud, debe de dar el ejemplo.

Se hizo ver que la reunión era para verificar cómo se encontraban las comunidades en cuanto a impacto ambiental y qué se podía hacer, es más hacer conciencia de las actitudes y el daño de unos hacia otros, el agua es muy necesaria en todo lo que se hace en la vida y debe consumirse limpia, pura y sin contaminantes.

Se realizó la presentación para la observación y comprensión, donde se pudo notar la contaminación con basura regada por todas partes, tanto en el riachuelo como en las calles, animales muertos y agua con jabón que las personas utilizan para lavar la ropa, con el problema más fuerte que algunas personas beben de esa agua. Los señores de las diferentes directivas propusieron una directiva provisional para encargarse de la gestión ambiental.

⁴ Cita oral, Emilio Xoná Yat

2.6.3 Reunión en la escuela Las Arrugas

Los(as) maestrantes del grupo 6 se reunieron con los miembros de la comunidad de Las Arrugas para ponerse de acuerdo sobre los puntos y razones que los habían motivado para apoyar las acciones para el mantenimiento de dicha comunidad.

Se aprovechó la oportunidad de la llegada de un policía municipal miembro de la comunidad, para que sirviera de intérprete, del idioma Poqomchí, la asamblea estuvo integrada por padres de familia, Consejo Comunitario de Desarrollo y presidente de la Junta Escolar.

En esta reunión celebrada por la Directiva Provisional, se llegó a organizar a la comunidad y realizó una jornada de limpieza, colaborando los alumnos de Telesecundaria que estudian en el establecimiento de la escuela en la jornada vespertina.

La señora Directora Profesora Rosa Ileana Ordóñez solicitó una reunión para el próximo sábado 19 de abril a las tres de la tarde en la escuela, pues se muestran muy interesados con el proyecto. Además, solicitó una reunión con el grupo para conocer el proyecto y analizar conjuntamente la posibilidad de insertar a la comunidad educativa.

2.6.4 Reunión de trabajo de los maestrantes

El jueves 17 de abril se realizó una reunión de grupo como responsables del trabajo realizado con las comunidades, así también la elaboración de diapositivas, para presentar avances al facilitador y asamblea.

2.6.5 Segunda reunión del comité provisional

El sábado 19 de abril reunión en la escuela Las Arrugas con padres de familia y vecinos.

Esa tarde se inició la sensibilización a través de un video que preparó el Lic. Julio Antonio López Reyes; la comunidad solicitó iniciar algún proyecto para sentirse parte de esa organización o comité provisional, así también buscar la manera de darle solución a la problemática de los riachuelos que corren por las comunidades. Aprovechó el momento de apertura para su participación en la celebración del día de la Tierra el 22 de abril.

2.6.6 Actividades para la celebración del Día de la Tierra

Se realizaron varios preparativos para celebrar el día de la Tierra, con trabajo en equipo, se solicitó el salón municipal de San Cristóbal Verapaz, al Señor Alcalde Leopoldo Caal Jul, el cual

accedió y prometió dar su discurso sobre el Medio Ambiente, así mismo apoyó con sonido, escenario mobiliario y equipo; el Señor Supervisor de Educación Lic. Marvin Milian, proporcionó listados de las escuelas y colegios más cercanos al municipio para girar invitaciones y confirmó su presencia en dicha actividad, el Lic. Carlos Maas, Director del colegio el Mesón participó con puntos artísticos alusivos al día de la Tierra, también dio lectura al cuento “Cumpleaños de la Señora Tierra”,⁵ y se les proporcionó material educativo, un trífoliar sobre los cuidados mínimos del ambiente.

Se solicitaron 500 pilones de Liquidámbar (*styraciflua* L), pino (*Pinus sylvestris*), pinabete (*Albies alba* Mill) y Tasicob (*vara colorada*, *La sianthaea fruticosa*) al Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), para ser entregados a las comunidades, Las Arrugas, colonia La Esperanza, y colonia La Reforma, para reforestar la parte alta del río, otros se les dieron a los padres de familia para que los niños aprendieran y cuidarlos en sus hogares, otros se donaron a la escuela Las Arrugas para que fueran sembrados en el predio del establecimiento.

Cuando se solicitaron los pilones de arboles a CREOMPAZ, pidieron se les proporcionara un grupo de estudiantes de educación básica para celebrar el Día Internacional de la Tierra dentro de la institución y que vivieran la experiencia de sembrar un árbol, se le solicitó apoyo al Lic. Luis Ignacio Ponce de León para que acompañara a los alumnos de segundo grado básico del

⁵ Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce, Cobán , 2008

Instituto Emilio Rosales Ponce, quienes fueron conducidos por los Maestros: Lic. Arnoldo Castillo y Lic. Julio Pisquiy.

2.6.7 Reunión salón municipal

El domingo 27 de abril de 2008, en el salón municipal de la Comuna Cristobalense se celebró la reunión con la Directiva Provisional de Medio Ambiente y representantes de otras comunidades, también colaboraron las estudiantes de Trabajo Social del CUNOR.

En la reunión se platicó del desempeño realizado por la comisión provisional y que se debería organizar con todos los representantes de las cinco comunidades que conforman la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, los involucrados se sintieron desplazados de sus funciones. El Lic. Julio Pisquiy tomó la palabra para informar cual era el objetivo de la reunión, lográndose la paz y tranquilidad en el grupo. Los resultados obtenidos en esa reunión fueron: discusión sobre realización de diagnóstico, acuerdos para fortalecer el comité provisional e incorporar a todas las comunidades de la micro región seis al proyecto de educación no formal.

2.6.8 Conformación del comité de la micro región seis

El domingo 5 de mayo de 2008, en el salón parroquial del municipio de San Cristóbal Verapaz, con líderes, representantes y

dirigentes comunitarios de la micro región seis, se logra conformar el comité de Ética Ambiental encargado de velar por los intereses ambientales de dicha micro región.

Se realizó una dinámica, donde las señoras y los señores participaron, disfrutaron y comprendieron la actividad; un grupo de personas luchaban por sus ideales y compromisos de pertenecer a un grupo o comité para mejorar su calidad de vida, se pensó en todos como una sociedad, el otro grupo eran los opositores, se formó un muro muy fuerte, criticando que las mujeres deberían ir a cuidar a sus hijos, que los hombres buscaran quehacer, y que si hacían algo para la comunidad, de nada les servía, nadie les pagaba. El grupo de líderes se unieron y lucharon por romper ese muro y lograron sus ideales, sabiendo que en la vida nada es fácil, pero que si se está unido por un bien común todo es mejor.

Un rasgo cultural es la división por sexo, pues en un lado del salón están la mayor parte de hombres y en el otro, casi solo mujeres. Se sensibilizó sobre problemas ambientales, la importancia de la organización y se dio el informe de actividades realizadas. La conformación del comité de Ética Ambiental integrado a cada una de las comunidades, se dejó asentada en acta del libro del Comité de Segundo Nivel, con el compromiso de buscar acercamiento con las autoridades, y elaborar el normativo para el funcionamiento del comité conjuntamente con: maestrantes, comité ambiental, Consejo Comunitario de Desarrollo, comités que apoyan en las comunidades y miembros de las comunidades que así lo desearan.

2.6.9 Firma del acta del comité de ética ambiental

El domingo 12 de mayo en casa de Don Alfonso Lem, se hacen presentes los miembros del Comité de Ética Ambiental para firmar el acta de formación del mismo; se presenta la acreditación del comité ante la municipalidad y se inicia discusión del normativo para su funcionamiento, con apoyo de los presentes para redactar cada uno de sus componentes, atribuciones, funciones y sanciones, dejando elaborado el Normativo Elemental del comité.

2.6.10 Ordenamiento de los hechos entorno al eje

Al hacer un recuento de las actividades realizadas en este proyecto se puede notar que tienen una estrecha relación entre el eje principal que es ética ambiental un derecho humano.

2.6.11 Visita al río Chihulhá

La actividad de una visita guiada, presenta aprendizaje, de acciones que proponen nuevas formas de observar la realidad pues muchas veces se actúa por la fuerza de la costumbre, esas formas de vivir, de no cuidar el medio ambiente, de manejar comportamientos individuales y colectivos, en esta ocasión vieron a la señora que tiraba la basura al riachuelo, pero no solo ella tenía esa actitud, sino más personas, de una forma directa e indirecta se obtuvieron aprendizajes significativos.

Esta herramienta de aprendizaje permite a los actores vivir y observar en su propio entorno, sin salir de el, para criticar, analizar y darle posibles soluciones; sobre todo, hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, del deber que se tiene como la protección a la persona, como lo indica la Constitución Política de Guatemala en el Artículo No. 1⁶

2.6.12 Concientización

Los ejercicios de concientización y sensibilización que se realizaron en todo el proceso, los cuales han logrado por ofrecer gente con actitudes positivas y habilidades entorno a lo ambiental, para poder interactuar de manera natural y de asumir posiciones éticas, en acciones de su vida diaria.

Las acciones realizadas con fines educativos, se logran desarrollar con la metodología y procesos de participación comunitaria, aprendidos en la MEOMA de una forma teórica, y práctica en la comunidad, de esa manera lograr hacer gestión y visualizar a los actores que logran lo mejor para su comunidad.

2.6.13 Educación

La educación ambiental debe tomarse como un contenido muy importante en el eje integrador en las demás materias.

⁶ Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala* (Guatemala, Tipografía Nacional 1996)

Las actividades realizadas han generado la conformación del comité de ética ambiental provisional, y lograr las diversas formas estratégicas de hacerlo, entre lo que se pueden notar un alto sentido de participación y responsabilidad social, de ello se tiene la participación activa de todos los miembros de la comunidad incluyendo a los jóvenes del Instituto de Telesecundaria y los niños de la escuela, por hacer un trabajo conjunto de limpieza de los alrededores de toda la comunidad.

De toda esta actividad se logra obtener un alto grado de conciencia y conservación de la salud, protección a la familia y el derecho a la vida, responder a los Artículos, 93, 47, 3 donde la Carta Magna de La República de Guatemala da seguridad al ser humano sin discriminación alguna.

2.6.14 Acción comunitaria

La coyuntura que se logra en la unión de los comités de acción comunitaria, tanto de la escuela, de salud, Consejo Comunitario de Desarrollo de cada una de las comunidades que velan por un bien común, como es la vida, la salud, con acciones concretas al alcance de mejores condiciones para la vida.

La siembra de árboles (pilones) en las casas de los alumnos, permite al niño comprender las relaciones de interdependencia con el entorno, que lo lleve a la reflexión de cambio de valores y

actitudes, llevándolo a la comprensión y respeto de la vida de las generaciones presentes y futuras.

El proceso desarrollado por niñas y niños de escuelas urbanas y colegios del Distrito Escolar de San Cristóbal Verapaz, en donde a través de un concurso de pancartas del tema de medio ambiente, se logró obtener la imaginación y creatividad de cada uno de ellos.

Se logró gestionar la donación de 500 refacciones para todos los participantes a la actividad del día de la Tierra.

2.7 Estrategias metodológicas utilizadas en el proyecto

José Martí⁷ indica “La educación ha de ir donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene la persona, en no prepararla. La educación ha de dar los medios para resolver los problemas que la vida ha de presentar. En las escuelas se ha de aprender a cocer el pan del que se ha de vivir luego”.

2.7.1 Información ilustrada

Esta estrategia ayuda a direccionar el aprendizaje sobre medio ambiente como un derecho humano, la recopilación de material escrito y audiovisual basado en contenidos elementales apoyan la construcción de conceptos en los estudiantes.

⁷ Olga Orellana de Roncal y Federico Roncal Martínez, *Una nueva educación en marcha*, (Guatemala: PRODESSA, 2004), 17

El Internet y la educación deben estar unidas en pleno siglo XXI y utilizar la tecnología de punta llevándola al aula para mejor comprensión de los contenidos.

“La ilustración es un arte instructivo: ensancha y enriquece nuestro conocimiento visual y la percepción de las cosas. Las ilustraciones pueden explicar el significado mediante esquemas o diagramas o exponer conceptos imposibles de comprender mediante una manera convencional. Pueden reconstruir el pasado, reflejar el presente, imaginar el futuro o mostrar situaciones imposibles en un mundo real o irreal. Las ilustraciones pueden ayudar, persuadir y avisar de un peligro; pueden desperezar conciencias, pueden recrear la belleza o enfatizar la fealdad de las cosas: pueden divertir, deleitar y conmover a la gente”.⁸

Esta técnica de información ilustrada se pone a la par de la formación de valores, apoya a que se comprendan con facilidad las pláticas y conferencias que se imparten, donde se habla de la solidaridad, la justicia, y se puedan poner en práctica las actitudes individuales, grupales, comunales y sociales.

Evaluar y juzgar los valores si está de acuerdo con ellos, analizando las consecuencias y buscándole soluciones viables.

Dentro de la información ilustrada están los cuentos e historias, donde se responden a preguntas, reconstrucción del cuento, crea nuevas historias, hace descripciones de los personajes, deja una enseñanza moral, como en el cuento La

⁸ Teresa Durán Armengol, *Ilustración, comunicación, aprendizaje..* En: www.revistaeducación.mec.es/re_2005/re2005_18pdf. (27/10/2010).

Señora Tierra, que se les leyó a los estudiantes para conmemorar el día de la Tierra el 22 de abril.

2.7.2 Visita guiada

Es una estrategia de aprendizaje para involucrar al alumno y a la comunidad en el objeto de estudio, esta radica en planificar una gira a un lugar establecido y con objetivos bien planteados para lograr resultados positivos.

Se da información clara a los participantes de lo que van a realizar, previo a una preparación de concientización con videos o películas educativas, si en la comunidad cuentan con energía eléctrica o con carteles o con pláticas específicos del tema o contenido a estudiar.

El instructor, debe indicar que hay que realizar un croquis, informar el recorrido, y anotar los puntos por donde se pasó y para recibir información o aclaración de alguna duda que surja durante el recorrido. “El trabajo en pequeños grupos o grande, dependerá de la cantidad de instructores que participen en la actividad; la distribución del tiempo se hace de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de tiempo y recursos”.⁹

El objetivo principal de esta estrategia es ubicar al participante en el contexto, es hacer que el discente participe

⁹ Juan Fernando Prera López, *Gestión para la reducción de riesgo: Sistematización de las experiencias Metodológicas Educativas aplicadas en la Educación para la Reducción del Riesgo en las comunidades de Campat y Xalijá, ubicadas en la Microcuenca del Río Chilax, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, informe de graduación MEOMA, 2010.* 81

activamente y viva la experiencia para que lo que observa lo relacione con el tema estudiado y reafirme conocimientos, “si la visita guiada se combina con otra estrategia, e ir comparando los resultados obtenidos en el mapa actual y mapa a futuro”,¹⁰ el estudiante debe completar su enseñanza aprendizaje en el recorrido con el grupo y en la clase en una puesta en común.

Los estudiantes deben cubrir los siguientes aspectos:

- a. “Un mapa del recorrido y los puntos de reunión durante el mismo.
- b. Acompañamiento de los participantes durante el recorrido y análisis de contenido y condiciones de elemento observados,
- c. Plenaria para la presentación y discusión de los elementos encontrados en la visita.
- d. Puesta en común
- e. Consolidación y socialización de los aprendizajes encontrados”.¹¹

2.7.3 Mapa Actual y Mapa a Futuro

Esta estrategia de aprendizaje es una herramienta de análisis rápido situacional y de propuestas de soluciones a los problemas encontrados en una comunidad específica, lo que se utiliza normalmente en estas situaciones es de grupos focales, donde se obtiene más información por ser personas que tienen una o varias necesidades sentidas, esta actividad se ajusta a la investigación participativa

¹⁰ ibídem

¹¹ ibid pag 43.

Es un proceso de acción comunitaria encaminado a personas de todas las edades y niveles educacionales, cimentado en considerar el medio ambiente, alternar aspectos naturales y sociales que deben ser evaluados y renovados, de forma continua y permanente.

Esta herramienta promueve la recuperación del medio ambiente, del deterioro provocado por el ser humano, para la ejecución del mapa verde, se necesita un plan de acciones que permiten alcanzar los resultados propuestos.

Entre las acciones pertinentes se encuentran:

- a. Construcción de un bosquejo de un mapa de la comunidad donde se esté realizando la actividad.
- b. Apoyo y coordinación del facilitador al grupo o grupos de e trabajo.
- c. Localizar todos los puntos significativos de la observación realizada en el mapa verde, marcando con señalizaciones con marcadores de colores, crayones o lo que esté a su alcance.
- d. Identificación común de los problemas encontrados

- e. Priorización de los problemas más sentidos y factibles, para motivar al estudiante a que aporte dando opiniones de solución posibles.
- f. Realización de un nuevo esbozo de mapa, que muestre cómo les gustaría que se viera la comunidad a futuro.
- g. Se efectúa otra puesta en común, donde se analiza y se dan propuestas de solución.
- h. Esta estrategia se seleccionó y efectúo en una forma indirecta, en la visita guiada por el riachuelo de Chihulhá, de las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, por ser parte del objeto de estudio identificación de problemas de ética ambiental como un recurso humano.
- i. La estrategia se realizó con todos sus componentes en el Instituto Emilio Rosales Ponce de Cobán, con alumnos de primero y segundo básico, lo cual fue una actividad muy significativa.

2.8 Categorización de resultados y problemas encontrados en la aplicación de las estrategias de aprendizaje.

Se identifican las principales técnicas que le corresponden a su aplicación durante el desarrollo de las estrategias de aprendizaje.

TABLA 2.1
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROBLEMAS SENTIDOS EN LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE POR ESTUDIANTES DE LA MEOMA .2008

Estrategias	Actividades realizadas	Problemas sentidos
Coordinación y facilitación	Entrega de programa de módulo, talleres de facilitación, guiones de clase y programación de actividades con fechas establecidas.	Falta de medición de tiempo, y eso provocó que se acumulara el trabajo en los módulos.
Información ilustrada	Búsqueda de material audio visual con información de Ética Ambiental como un Derecho Humano. Aporte de MEOMA con videos para reforzar el tema, que apoyaron a la información.	Los videos contribuyeron a despertar la curiosidad de comparar e igualar que en cualquier parte del mundo es vulnerable el deterioro del medio ambiente.
Visita guiada	Planificación de la actividad, conteniendo todos los aspectos a trabajar. Elaboración de material escrito para la aplicación de la estrategia y temática a tratar. Control de tiempos y coordinación adecuada en las actividades. Presentación y análisis de los datos obtenidos en la actividad Evaluación de la actividad en tres modalidades: auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación.	No se tuvo monitoreo por parte del facilitador ni por los docentes durante el proceso y ejecución del proyecto, pero si se dio información a la general del avance del mismo.
Mapa actual y mapa a futuro	La actividad se realizó en el Instituto Emilio Rosales Ponce con estudiantes de primero y segundo básico, fue coordinada con maestros y directora del establecimiento. La participación de los maestrantes, los maestros de grado y alumnos, fue muy activa y participativa, se culminó con éxito la actividad. Se analizaron el mapa actual y a futuro, realizando una plenaria.	La actividad se realizó en las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, pero no como lo pedía el normativo por desconocimiento se adaptó, se realizó en el INMN Emilio Rosales Ponce.

FUENTE: Elaboración propia, Octubre 2010

2.9 Comparación y crítica de los componentes de esta categoría dialéctica

Al utilizar la teoría básica, se hace un análisis para la aplicación de las estrategias de la formación del comité de Ética Ambiental como un derecho humano, así también se realiza un estudio en el proceso de recuperación de las experiencias de las estrategias de aprendizaje.

2.9.1 Aplicación de las estrategias de aprendizaje

Todas las actividades se planificaron para su ejecución, en concordancia con las personas de la comunidad, en un horario común y aprovechar la disponibilidad de participar por el mejoramiento de la comunidad.

En las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, se realizaron las actividades, a sí mismo en el Instituto Normal Mixto del Norte, Emilio Rosales Ponce, con alumnos(as) de primero y segundo básico, lo que dejó un aprendizaje significativo.

a. Información ilustrada

La cualidad de utilizar la información ilustrada a través de videos, de problemas medio ambientales hizo que los comuneros estuvieran atentos a observar lo que sucedía y a comparar a su comunidad cómo se encontraba, las pláticas que se les dieron por parte de un maestrante de lo que sucedía con el medio ambiente, la lectura del cuento La Señora Tierra, que se encuentra en el anexo, tanto los de las comunidades, cómo los niños, niñas y maestros, les gustó porque fue elaborado especialmente para ellos, fue contextualizado, comprensible y aplicable en el aula y grado, teniendo su grado de dificultad.

Los textos de las escuelas también cuentan con variedad de ilustraciones para su fácil comprensión de esa

manera ayudó a que los niños y adultos despertara en ellos el cuidado de cuidar su entorno.

Fue deseable que los comunitarios de Las Arrugas y La Reforma aprendieran lo que se aprendió en la MEOMA, pero no hubo tiempo, aunque nos da tristeza que se pone en práctica en los salones de clase con niños, jóvenes y adultos, los valores humanos y no se ve la diferencia, inclusive a estudiantes de la MEOMA que cómo la Tierra está en agonía y no somos capaces de darle auxilio, es allí donde se dice, no puedo solo, qué hago, cómo apoyo.

b. Mapa actual y mapa futuro

A un grupo de personas de las comunidades participantes, se les explicó que deberían de hacer un recorrido por las riberas del riachuelo Chihulhá y al regresar contarán a la concurrencia que fue lo que habían observado, la que estaba muy atenta a lo que sucedía. A ellos, no se les pidió que elaboraran un mapa actual ni a futuro; pero si se les pidió que lo explicaran en los idiomas Poqomchí y Castellano, haciendo conciencia y se aportaron ideas de solución de formas cómo mejorar su entorno.

c. Visita guiada

Un grupo de personas de Las Arrugas y La Reforma, se les indicó que debían observar las orillas del río Chihulhá

y sus alrededores, las estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social y El Técnico de Campo, también los acompañaron y tomaron video para dejar muestra de lo observado.

En la presentación de la visita guiada se pudo observar que algunos de la comunidad no conocían el recorrido que hicieron los del grupo asignado, la estrategia es muy buena porque ubica al estudiante en su entorno y lo conoce, hace que despierte en él la curiosidad por ser mejor observador, por preocuparse más por su comunidad y no ser una persona individualista.

A través de esta estrategia se logró despertar la atención, en los habitantes de la comunidad, como personas adultas y responsables de cómo se observaba el riachuelo, lleno de basura, agua contaminada, personas lavadoras de ropa, otras acarreadoras de agua para beber y cocinar en sus casas, baño de los niños, en fin, eso preocupó a los que se encontraban en la reunión, ellos al observar esto dieron posibles alternativas de solución, se comprometieron a enseñar a sus hijos y corregirse ellos mismos en las acciones equivocadas, se creía que eso era tan natural, o correcto, ellos indicaban que ahora ya sabían la razón por la cual se enfermaban sus hijos del estómago y con afecciones en la piel.

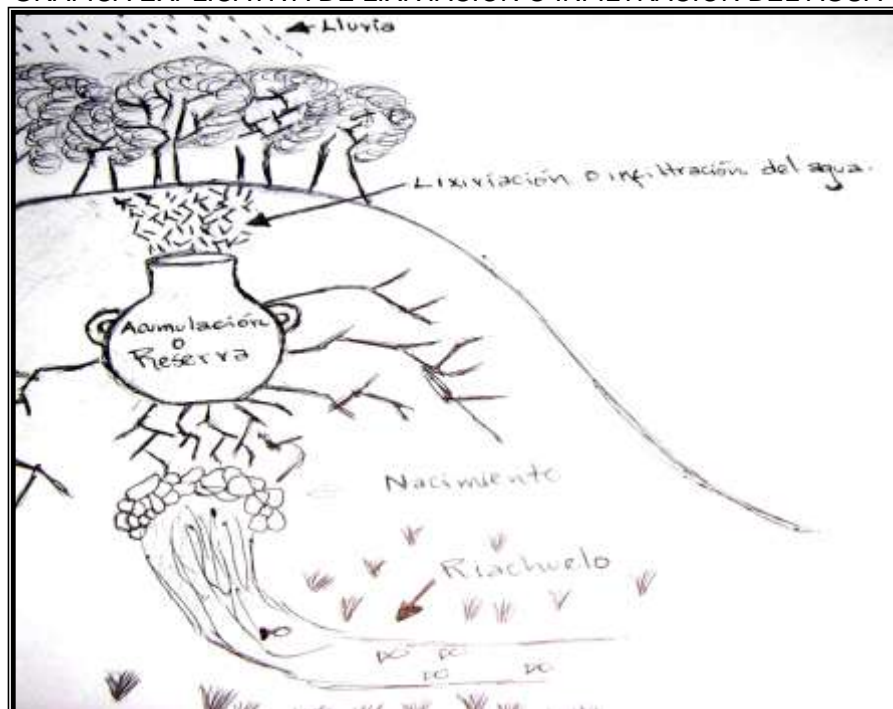
Ellos creían que en el riachuelo solo nacía el agua y no había que cuidarla, que no importaba cortar los árboles

de las riberas o en la montaña, porque no afectaba que no hubiera agua.

Luego de este análisis profundo realizado por todos, el Ingeniero Juan Fernando Prera López, les explicó la importancia de cuidar el agua, la forma que utiliza la naturaleza para que se junte el agua y llegue a los mantos acuíferos que se encuentran en las profundidades de la madre tierra, el uso correcto de la misma en las diversas actividades de la vida cotidiana y la utilidad que debemos darle. Hizo énfasis de que es un líquido vital para todos los seres vivos, principalmente para los humanos.

ESQUEMA: 2.1

GRÁFICA EXPLICATIVA DE LIXIVIACIÓN O INFILTRACIÓN DEL AGUA



FUENTE: Elaboración propia, septiembre, 2010

2.10 Lecciones aprendidas

En todo proceso de ejecución hay lecciones de aprendizaje, entre ellas están:

- a. Con la estrategia de diagnóstico sencillo, como la visita guiada, se destacaron problemas ambientales, donde en las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, fueron el escenario para observar y vivir la experiencia hacer un análisis de los aciertos y desaciertos en esta estrategia, puede comprenderse que se , debió conocerse primero el área que sería observada por los participantes, para tener conocimiento de la misma, y de esa manera medir capacidad de tiempo, distancia, edades, mujeres en período de gestación, salud y demás.

Muchas veces el estudiante no se aprecian los factores que puedan impedir la ejecución de alguna estrategia, sino solamente a cumplir con la actividad, quizá por la premura del tiempo, emoción, inexperiencia, todo esto hace pensar que se debió cuidar más estos aspectos, y que la prioridad uno, debió ser la integridad física de todos los actores, por haberse realizado en diferentes escenarios.

Sin embargo, las condiciones ambientales han mejorado notablemente en las comunidades estudiadas, se puede observar limpieza en sus alrededores, y en el riachuelo procurando que se mantenga limpio y por lo que los efectos se pueden calificar como regulares.

La visita guiada, dio resultados positivos, se pudo visitar esporádicamente la comunidad y el riachuelo tiene menos basura, observando que existe menos contaminación, la basura de los hogares en algunas familias la clasifican, y a mediados del año 2009 solicitaron pilones para sembrar en las riberas del río y reforestación del área boscosa, lo que se realizó con estudiantes de primer ingreso de las carreras de Administración de Empresas y Contador Público y Auditoría, fin de semana en el Curso de Recursos Económicos de Centro América, los estudiantes, los personeros del INAB, las comunidades y docente trabajaron días domingos, para no afectar a ninguna de las partes por días de trabajo y horario.

Lo satisfactorio fue que las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, fueron quienes solicitaron a la USAC- CUNOR el apoyo con 1000 pilones, que proporcionaron el INAB, RUBEL KICHE S.A., Municipalidad de Cobán y también se apoyó con charlas impartidas por un técnico forestal.

Se organizó a los jóvenes para gestionar ante INAB los pilones de pino, liquidámbar, y ciprés y a un técnico para la orientación, del cuidado y siembra, así mismo se le informó al señor Alcalde de San Cristóbal, quien gustosamente participó el día de la siembra, proporciono equipo de amplificación, para ambientar, la comunidad se reunió para que después de la actividad se llevara a cabo un partido de fútbol entre comunidad y estudiantes de la USAC- CUNOR, en la cancha que preparara el Señor alcalde días antes para que se pudiera estrenar ese día, se realizó en un ambiente familiar y festivo, con ventas ambulantes de comida y refrescos.

En pláticas entre comunidades con amigos, de la actividad realizada, en la comunidad de Las Arrugas y La Reforma de cómo solicitaron arboles y el apoyo de estudiantes CUNOR a través del enlace de la docente y maestrante, despertó en otras comunidades, el deseo de solicitar pilones de pino, ciprés y liquidámbur, para que se replicara la actividad en su comunidad, pero tardaron en enviar la solicitud, por lo que no se les pudo atender, por haber ya planificado otra actividad con los estudiantes en otro municipio de Alta Verapaz.

- b. El intercambio de experiencias en las reuniones con líderes de las comunidades, produjo un aprendizaje de doble vía, siendo ésta contextualizada, porque se hablaba de los mismos problemas sentidos y evidentes. Así también, el compartir experiencias en el aula con maestrantes para motivar y apoyar con sugerencias para posibles soluciones.
- c. Los habitantes de las comunidades, de Las Arrugas y La Reforma, maestros y alumnos, conocieron la importancia del medio ambiente y cómo actuar convenientemente la vida en forma sana sin afectar a las futuras generaciones, estos logros se obtuvieron a través de pláticas, videos ambientales y la actitud positiva de los organizadores.
- d. Es necesario que para realizar actividades sociales es importante tener el respaldo y apoyo de las autoridades municipales y educativas.

- e. Un producto muy útil para el comité fue la elaboración del Normativo elemental del Comité de Ética Ambiental, la convivencia con los miembros del comité, y el aporte de ellos en base a su experiencia.

- f. La creatividad floreció en todos los participantes la cual fue lograda por la motivación del grupo organizador.

CAPÍTULO 3

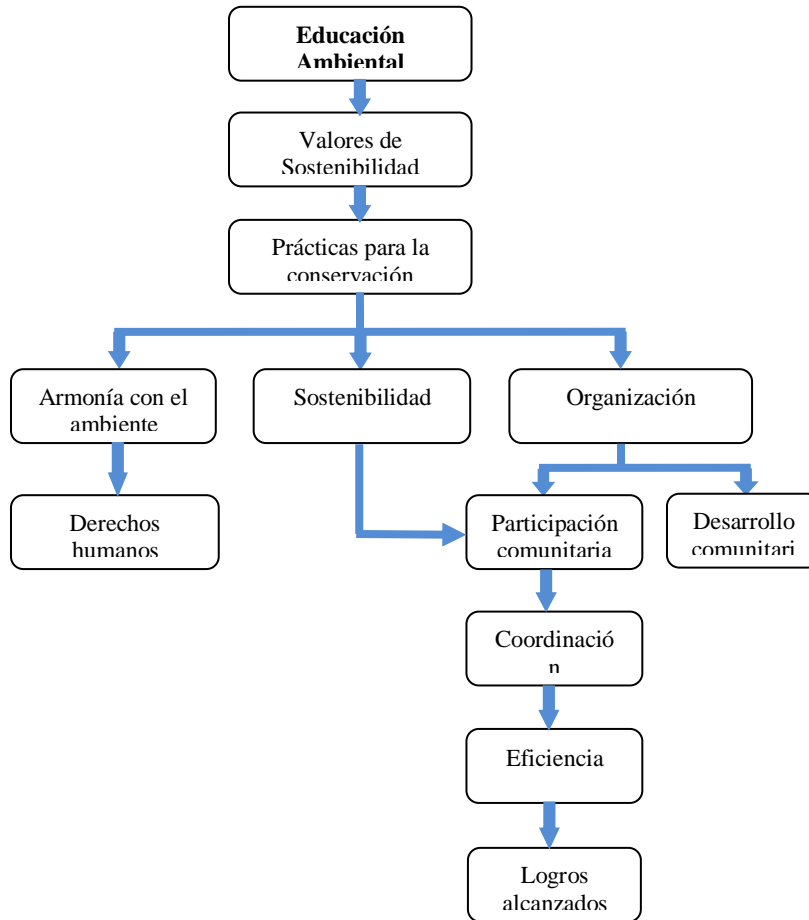
MARCO TEÓRICO

Todo estudio de investigación debe llevar una fundamentación teórica que sirva como base para guía de la misma.

En el presente capítulo se han incluido aspectos generales de sistematización así como conclusiones de algunos trabajos realizados en educación ambiental como un derecho humano, antecedentes como técnica de enseñanza, definiciones, los componentes y criterios importantes para tomar en cuenta en una sistematización de experiencias, así como estrategias para enfrentar el problema de la educación ambiental.

Se presenta además la parte esencial del informe final del proyecto integrador del módulo V, realizado por el grupo multidisciplinario de estudiantes de la MEOMA.

FIGURA: 3.1
ESQUEMATIZACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.



FUENTE: Elaboración propia, septiembre de 2010.

3.1 Valores de conservación

La bioética es la rama de la ética que se dedica a proveer los principios de conducta humana de la vida; la ética está aplicada a la vida humana y no humana (animal).

La bioética incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general, extiende su campo a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el trato debido a los animales.¹²

La palabra bioética surge en el siglo XX a consecuencia de que era tan natural ver basura por todos lados, tala inmoderada, el humo como resultado de procesos industriales en fábricas, todo esto se creía que era a consecuencia del progreso de un pueblo o nación, a raíz de este pensamiento erróneo surge la bioética para hacer conciencia en el ser humano, que la madre Naturaleza es espléndida pero hay que tratarla con respeto, por que de alguna manera responde a la arrogancia de creer que se tiene derecho sobre ella.¹³

Es toda acción humana que se practique con respeto hacia la naturaleza y el entorno, al utilizar los avances que el hombre ha alcanzado por su deseo de vivir mejor con conocimientos científico-técnicos, finalmente hace un balance entre el medio ambiente y su propia vida.

3.1.1 Armonía con el ambiente

El vivir en armonía con el ambiente, quiere decir que se debe de llevar bien sin dañarse uno a otro, si la naturaleza proporciona alimento, abrigo, techo para que el ser humano viva cómodamente, se debe ser cuidadoso y agradecer lo que se

¹² Hans Maartin Sass <http://.wikipedia.org/wiki/Bioética>. Artículo, en la edición de diciembre del 2007 del Kenedy Institute Of Etnics Journal. <http://es.wikipedia.org/wiki/bioetica2009>.

¹³ Roberto Andorno. *Bioética y dignidad de la persona*. Madrid 1998 Universidad de Síntesis. Madrid.:http://www.monografias.com/trabajos/etica_ybio/etica_y_bio.shtm. 12-8-2010.

proporciona sin desperdiciar nada, es decir aplicar el reciclaje y la reutilización.

3.1.2 Derechos humanos aplicables al ambiente

El derecho de la humanidad por vivir en un ambiente sano, conlleva la obligación de cuidar su hábitat y el de los demás seres vivos; por tratarse de un ser pensante y razonable.¹⁴

3.1.3 Educación ambiental

Algunas personas creen que la educación ambiental es solo responsabilidad de las carreras de agronomía, pero esto está equivocado; es de todos los que tengan uso de razón. Se inicia con las buenas prácticas en el hogar, aprovechar la ternura y dulzura que tienen los padres de familia para darles a sus hijos las primeras lecciones de educación ambiental; también la escuela juega un papel muy importante en este tema, así como la sociedad.

3.1.4 Prácticas para la conservación del medio ambiente

Cita el sitio *web* que la interacción del medio ambiente y la sociedad¹⁵ tiene un carácter económico-social complejo y contradictorio.

¹⁴ Antoine Bouvier. *La protección del medio ambiente en el periodo del conflicto armado. 1991. Ciudad: Ginebra. Revista Internacional de la Cruz Roja; Pp. 603 -616*

¹⁵ Ecología. www.es.Wikipedia.org/wiki/. Barrameda.comaar BSC. Rosario: En [http: monografias.com/trabajos 11/ problam.shtml](http://monografias.com/trabajos/11/problam.shtml). 13/7/2010

“La Revolución Científico-Técnica planteo a la humanidad un conjunto de tareas cualitativas para la organización del aprovechamiento racional del medio ambiente y agudizó muchos problemas de su protección, tales son: el aumento de la demanda de recursos naturales, la contaminación del medio ambiente por desechos de la producción y el consumo, la creación de nuevas sustancias y surgimiento de nuevas ramas de la producción, la intensificación de la producción agrícola y la urbanización.

Desde hace muchos años se observa el avance que tiene el deterioro del medio ambiente, pero no hay conciencia de hacer algo para que el planeta Tierra no muera y juntamente con ella todos los seres vivos. Se deben realizar tareas y actividades tales como utilizar el agua adecuadamente, depositar la basura en lugares adecuados, clasificar los desechos sólidos y otros son algunas prácticas que ayudan a conservar el medio ambiente.

3.1.5 Liderazgo

En cada barrio o comunidad hay líderes positivos, como guías espirituales, personas que son respetadas, admiradas y seguidas por los demás que cuentan con un grupo de colaboradores, que buscan lo mejor para su comunidad, y contribuyen en todo lo que pueden. Dan siempre el ejemplo, poseen valores bien cimentados, promover proyectos para que su comunidad sea favorecida.

3.1.6 Gestión de desarrollo

El mundo se vuelve cada día más complejo, y reclama de cada individuo estar en condiciones de hacer frente a cada complejidad, necesita que los problemas que se susciten sean analizados, el camino que debe recorrerse queda por recorrer es por tanto largo y difícil, para poder darle solución a los problemas se requiere del individuo mucha creatividad y una nueva ética del conocimiento, que promueva la puesta en marcha de una nueva sociedad ambientalmente compatible.

Organizaciones de todo tipo están cada vez más interesadas en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control de los impactos de sus necesidades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

El problema medio ambiental no puede ser solamente tecnológico, el desafío ambiental supone el reto a los valores de la sociedad contemporánea ya que esos valores, se sustentan en la raíz de la crisis ambiental.

Hoy en día se identifican como aspectos ambientales no solo los problemas clásicos relativos a contaminación sino otros más ligados a cuestiones sociales, culturales y económicas.¹⁶

¹⁶ Ramón Negrín Pérez. Efdeportes, *La importancia de un sistema de gestión ambiental en las instalaciones deportivas*.
http://www.efdeportes.com/efd106/sistema_de.Gestion_ambiental_en_las_instalaciones_deportivas.htm. 2009. 15/8/2010

3.1.7 Participación comunitaria

Es la participación de algunos sectores de población que se conforman en comités para solucionar necesidades sentidas, lo hacen con responsabilidad, unificación del género femenino y la juventud. Pretende lograr consensos al respetar la cultura para mantener la unidad en diversidad.

3.1.8 Sostenibilidad

Sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin afectar ni sacrificar a las futuras generaciones, esto permite que la sociedad actual analice y ponga de su parte por mejorar su medio ambiente con acciones que no perjudiquen el futuro.¹⁷

3.1.9 Eficiencia

Con el comité de Ética Ambiental se buscan soluciones innovadoras y eficaces, lograr estrategias mediante las cual se organizan las actividades antrópicas. La eficiencia y eficacia deben estar unidas para lograr buenos resultados.

La eficiencia es la medición de los esfuerzos que se hagan por hacer bien las cosas y lograr alcanzar los objetivos propuestos,

¹⁷ Asociación de proyectos Comunitarios. *Participación comunitaria y ciudadana*,
En: Web. www.asoproyectos.org. infoproyectos.org-apcomitarios@yahoo.es POPAYAN
www.asoproyectos.org/doc/modulo_1_lierazgo.pdf 2005. 15/8/2010

la eficacia mide los resultados por lo que se puede decir que la primera permite las herramientas con que se realicen las actividades y la segunda si fueron logrados los objetivos.¹⁸

3.1.10 Gestión ambiental

El conjunto de actividades que se realizan para darle solución a un problema ambiental.

3.2 La educación como instrumento formativo

Los proyectos de aprendizaje, traen consigo una preparación para los docentes en beneficio para los discentes. Que es una metodología de proyectos de aprendizaje, definida como una estrategia educativa, integrada, apropiada, que une de manera razonable la práctica y la teoría, lo cual propone nuevas acciones sistemáticas de cambio social.

La herramienta metodológica de esta modalidad de aprendizaje son los proyectos de aprendizaje, que son planes de acción implementados en un tiempo determinado y con una intencionalidad didáctica específica.¹⁹

Este tipo de educación ayuda a conocer más a la comunidad a donde se efectuará el proyecto, haciéndola más participativa, anotar los

¹⁸ Beatriz Macedo. *Concepto de Sostenibilidad*. Santiago de Chile. Proyecto Red Alumni Economía Sostenible. *El Concepto de la sostenibilidad*. 2007-2009. Ciudad Perú.. ECOPORTAL.NET. Directorio Ecológico Natural. http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php.ERL_ID=9915&URL_Do=DoTopic.Ciudad Lima &URL_SECTION=201.html. 15/8/2010

¹⁹ Callón, M *Organización de Estado Iberoamericano para la Educación la Ciencia y la Cultura*. *Technological*. http://www.revistacts.net/files/volumen5_Número 15/schlert_edit.pdf. 1995. 18/8/2010

problemas más sentidos y los priorizan para poderles buscar causas y posibles soluciones. Luego va la acción de cómo se a intervenir esa realidad, del problema buscándole alternativas de cambio.

Los cambios científicos tanto en tecnología, económica y política tienen impacto continuo en el sistema social educativo, desde la formación de los primeros años de escolaridad hasta la universidad como profesionales, es por ello que existe una exigencia en elevar la calidad de la educación , con el fin de formar personas competentes , capaces, con buenos principios morales y que puedan desenvolverse adecuadamente en su ámbito de trabajo, teniendo todos las mismas oportunidades de escolaridad.

3.3 La educación ambiental a partir de lo ético

El desarrollo científico- tecnológico que ha tenido la sociedad desde el siglo XX ha hecho que se rompa la relación entre el medio ambiente, con catástrofes ambientales, desde la década de los años 60.

En años anteriores no se hablaba de la ética en medio ambiente por que se creía que la naturaleza se regeneraba sola y se valía por si misma, y lo que realmente importaba era que el ser humano utilizara su inteligencia para satisfacer sus curiosidades e inventos, solamente en la medicina desde tiempos antiguos ya se había tenido preocupación por la ética en la educación de medio ambiente.

Cesar Cuello. y Paul Durbin²⁰, citan que lo que hemos conocido en el siglo XX, es que la naturaleza es vulnerable. El desarrollo científico-tecnológico moderno ha mostrado la tremenda vulnerabilidad de la naturaleza, una vulnerabilidad que no se sospechaba antes de que se hiciese reconocible en los daños causados. Y es sobre esta capacidad de daño sobre la naturaleza, lo que nos hace considerar la importancia del saber previo, como principio de cautela frente a nuestras acciones.

Por todo ello los gobiernos empiezan a crear una nueva política más de intervención, donde los gobiernos locales como las organizaciones comunales desarrollen y apliquen una serie de instrumentos, técnicas y procesos, para que puedan trabajar a favor del medio ambiente, este estímulo de participación es valedero por ver la diferencia de cambio en sus comunidades y en general del desarrollo de la sociedad y con esa acción positiva se detenga la acción depredadora por la naturaleza.

En esta época conviene que el hombre no pueda decir deber cumplido, sino cumplir con su responsabilidad de cuidar y proteger la naturaleza que es fuente de vida, que las acciones de hombres y mujeres sean para preservar el presente y el futuro, con valores éticos y morales.

La ética se distingue por su universalidad y perspectiva. Mientras que la educación en valores involucra elementos universales de los principios éticos definidos, y puede también involucrar costumbres y normas sociales específicas para un contexto o grupo social.

²⁰ Cuello, Cesar. Y Durbin, Paul. *Desarrollo Sostenible y filosofía de la tecnología. En Estudios sobre tecnología, ecología y filosofía. Jornadas sobre tecnología y ecología de la VII Biennal Of. 1993* <http://www.ocl.es/valores/2/boletin/11.htm>. 20/8/2010

La escuela juega un papel importante, ya que la educación ambiental que se imparte en los establecimientos educativos lleva una actitud formadora para los alumnos, pero ello requiere del soporte de los demás actores de la comunidad, por ejemplo lo que se enseña en la escuela sea significativo y que los padres de familia estén involucrados y no sea una enseñanza donde los padres de familia no cuentan para nada, al contrario deben tener participación activa las directivas del plantel, otros actores de los proyectos como los técnicos, las organizaciones no gubernamentales.

La ética del siglo XXI debe ser de más conciencia ambiental en todos los rincones de la Tierra, no solo en educación, en los trabajos, en los negocios, en las iglesias, en los mercados y en reuniones, en todas partes se debe tener presente que deben de mantenerse valores éticos medio ambientales.

3.4 Educación no formal en una sociedad de cambio

La educación formal y la no formal son sistemas complementarios e inciden sobre sujetos que aprenden en diferentes etapas de su vida, logrando solucionar muchas de las dificultades que afectan al ser humano. El beneficio y la oportunidad de las experiencias de Educación Ambiental no formal vienen dados por la existencia de varios problemas que requieren soluciones factibles y prontas, que muchas veces deben ser resueltas por comités civiles u organizaciones no gubernamentales, donde se involucren jóvenes, niños, adultos, donde los escolares aprovechen dichos problemas y que sean coparticipes de solución, y no esperar que otros los solucionen; de esa manera la escuela juega un papel importante, al enseñar valores, concientizar a maestros(as) y

alumnos(as) de su importancia y vivir en su propio contexto lo que genera durante el proceso de enseñanza aprendizaje que se establece entre los participantes.

No se le puede recargar a la educación escolar que resuelva todos los problemas que tengan en su comunidad, pueden ser objeto de estudio y de apoyo en organización de grupos.

El papel de los extraescolares es esencial para poder hacerlos tomar conciencia y reflexionar que los problemas de la sociedad o comunidad que son su contexto, necesitan tratamiento, pero no aislado sino en conjunto, debe ser que los objetivos propuestos alcancen la solución; que las estrategias plateadas sean las más viables para conseguir llevar a cabo lo planteado.

Se hace necesaria una autoformación permanente, apoyándoles en conformación de grupos de actividades, orientándoles y dándole pautas de valores morales y de conservación del medio ambiente, que comprendan la necesidad que se tiene que el ser humano no puede vivir solo, que necesita de vivir en comunidad, al aprovechar y aprender de las experiencias de los demás.

3.5 Educación no formal

El docente con la intención de dar capacitación, información o formación, puede utilizar procesos de educación formal, informal y no formal, las tres deben ser planificadas ya que se trabaja con humanos y para obtener mejores resultados, en menor tiempo se deben tomar en

consideración las diferencias individuales de los aprendientes, con tal de que la información y la formación tenga los mayores efectos, aunque en menor escala cuando se trata de educación informal.

3.6 La actitud del ser humano con relación a su entorno

La actitud del ser humano es la forma de actuar buena o mala, del comportamiento para hacer las cosas, de ello depende de la forma en que aprendió en la casa, escuela, en la calle con los amigos, etc.

“Edwin Hollander²¹ dice: Las actitudes son creencias y sentimientos acerca de un objeto o conjunto de objetos del ambiente social, son aprendidas; atienen a persistir, aunque están sujetas a los efectos de la experiencia; son estados directivos del campo psicológico que influyen sobre la acción. Esto nos da la esperanza de que el ser humano aunque haya aprendido mal por desconocimiento o por cultura pueda cambiar sus actitudes en cuanto al medio ambiente se refiere”.

“En su mayoría los niños, los adolescentes presentan una madurez a muy temprana edad, teniendo una muy buena percepción de los problemas ambientales y cómo estos afectan a la sociedad, es donde la educación tiene mucho campo para aprovechar a poner en práctica los valores, los métodos, técnicas y estos a su vez despiertan en ellos sentimientos y cualidades en cuanto a la relación y cuidado del medio ambiente.

²¹ *Componentes de Actitud*, En: www.eswikipedia.org/wiki/actitud#componentes_de_actitud

3.7 Derechos Humanos

*“El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Tras este acto histórico, la asamblea pidió a todos los Países Miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera “distribuido, el texto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios”.*²²

Los derechos humanos son todas aquellas libertades, que un ser humano necesita tener, para poder vivir una vida digna, por el hecho de su condición humana, no importa su religión, color de piel, raza, sexo, educación, edad, posición económica, nacionalidad.

Los derechos humanos, son las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, porque permite a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con otros.²³

Estos derechos, son universales para todos los seres humanos, son personales e intransferibles, son irrevocables, propios e irrenunciables, así como hay derechos también hay deberes, estos derechos se han violado y ha hecho que se tengan que hacer a nivel mundial, la falta de respeto tanto con el mismo hombre como con la naturaleza y los animales, haciendo ver que el hombre es perjudicial de sí mismo, destruye todo lo que está a su alcance y se hace daño así mismo, es por ello que se declaran los Derechos Fundamentales del hombre por la falta de valores en el ser humano.

²² www.un.org/.../Declaración_universal_de-los_Derechos_Humanos 20/8/2010

²³ Héctor Morales ,Gil de la Torre. Introducción: notas sobre la transición en México y los derechos humanos. Derechos humanos dignidad y conflicto. México: Universidad Interamericana: Pág. 19. 1996

3.7.1 Base legal

En la Constitución Política de la República de Guatemala,
CAPÍTULO I.

“Artículo 1º. Protección a la persona. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 3º. Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 4º. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 5º. Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

Artículo 26º. Libertad de locomoción. Toda persona tiene libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y cambiar de domicilio o residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

Artículo 47º. Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Artículo 50º. Igualdad de los hijos. Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

Artículo 51°. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Artículo 52°. Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

Artículo 53° Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Artículo 54°. Adopción. El Estado reconoce y protege la adopción. El adoptado adquiere la condición de hijo del adoptante. Se declara de interés nacional la protección de los niños huérfanos y de los niños abandonados.

Artículo 55° obligación de proporcionar alimentos. Es punible la negativa a proporcionar alimentos en la forma que la ley prescribe.

Artículo 71° Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 93°. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 101°. Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social.”

Artículo 347 “A” del Código Penal. Decreto No. 33-96 del congreso de la República, Reformas al código Penal. Contaminación. Será sancionado con prisión de uno a dos años y multa de trescientos a cinco mil quetzales, el que contamine el aire, el suelo, o las aguas mediante emanaciones tóxicas, ruidos excesivos, vertiendo sustancias peligrosas o desechando productos que puedan perjudicar a las personas, a los animales,

bosques o plantaciones. Si la contaminación se produce en forma culposa, se impondrá multa de doscientos a mil quetzales”.²⁴

3.8 Principales conclusiones de sistematizaciones

- a. Desde hace tres décadas, en contextos culturales se ha desarrollado una reflexión entre hombre y medio ambiente. El hombre ha tenido relación directa con la naturaleza, pero desde la industrialización esto se ha perdido, el hombre a nivel individual y colectivo modificó su relación con el ambiente natural. La ética del ambiente natural, derecho y políticas ambientales, propone las siguientes conclusiones

“(…) El trabajo que espera a aquellos que pretenden ocuparse de ética del ambiente es aún inmenso, a causa de la complejidad de los fenómenos que nos rodean y de las exigencias teóricas vinculadas a las argumentaciones éticas “limpias”.

(…) Estas últimas tienen que ser posibles sobre todo en un mundo en el cual, por una parte, la casa común se vuelve cada vez más pequeña y familiar y, por la otra, gracias al respeto de la autonomía de los sujetos individuales, siempre más pluralista en las visiones de la naturaleza y del mundo mismo.

(…) Será necesario tratar de mantener juntas ambas exigencias, la de un pluralismo de visiones del mundo, que permanece irreducible, si no queremos limitar la libertad de pensamiento y de religión, y aquélla de un ethos común, más allá de las distintas mentalidades y sensibilidades”.²⁵

²⁴ Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la República de Guatemala*. Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93. 1996. Guatemala: (Tipografía Nacional) 1996

²⁵ Alberto Bondolfi. *Ética del ambiente natural derecho y políticas ambientales tentativa de un balance y de perspectivas para el futuro*.pdf pag. 311, <http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v7n2/art11.pdf>

- b. Las experiencias que se han realizado en Costa Rica son desarrolladas por programas de Género, Democracia y Participación Ciudadana del CEP Alforja.

Estas instituciones trabajan con organizaciones de mujeres que se desarrollan especialmente con niñas, niños, y adultos en comunidades rurales, aportan a la educación popular la construcción de una nueva cultura política, y pasar de una cultura política pasiva anterior, por una cultura activa, donde se logre que la comunidad sea propositiva y alerta al cambio, aportar herramientas, estrategias, metodologías, programas de participación y lograr en las comunidades al apoderamiento de los proyectos y programas para solucionar los problemas, al desarrollar capacidades para construir alternativas de solución.

“(...) En el momento actual, la red ha generado un espacio y un pensamiento que moviliza a las organizaciones participantes, replanteándose prácticas anteriores como la de realizar las acciones de manera individual, sin establecer vínculos. La experiencia actual muestra que el camino para poder incidir es el de articular voluntades, pensamientos y recursos.

“(....) El liderazgo se está ejerciendo de manera colectiva, buscando los caminos más eficaces para hacer las acciones, y conduciendo una práctica y reflexión construida al calor del compromiso y teniendo como referencia las acciones de otras redes.

“(...) El trabajo de articulación ha sido fortalecido, incorporando momentos y procesos formativos que le permitan a las organizaciones colocar sus agendas particulares en el marco de una agenda colectiva, sin invisibilizar la importancia de una y otra”.²⁶

²⁶ Sistema de Experiencias de Participación Ciudadana en Costa Rica. Centro de estudios y publicaciones Alforja. Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Edición de Alberdania, S.A 2006, pag. 37. <http://alboan.org/archivo/593.pdf>

- c. La orientación de medio ambiente es muy importante para los maestros, porque que son ellos los que instruyen a los alumnos y a los padres de familia, de una manera participativa en clase y también cuando involucran a la comunidad a realizar alguna actividad de cuidado del medio ambiente.

La destrucción del ambiente que ha ido en aumento desmedido, por lo que ha adquirido una atención mundial, la sociedad ha utilizado irracionalmente la ciencia, de la tecnología y de los recursos naturales.

“(...) Pensamos que la totalidad de maestros y profesores deben poseer un conocimiento elemental, entre otros de los siguientes conceptos: Medio ambiente, hábitat, circulación de las sustancias en el medio ambiente, ecosistemas, cadenas alimentarias, población comunidad, crecimiento demográfico, cargas y sobrecargas, conservación, protección restauración, desarrollo sostenible, agotamiento de los alimentos, etc. Patrimonio cultural y natural, nacional y mundial, valores ambientales, extinción de especies, sistemas socioeconómicos y su relación con la utilización de los recursos naturales, entre otros.

(...) La formación y superación ambiental de maestros y profesores incluye un conocimiento general de estos problemas y demanda una formación actualizada.

(...) Tiene gran significado pedagógico desde el punto de vista ambiental el cultivo de plantas en el hogar, en el huerto, en el jardín, tener una pecera, etc. De acuerdo con las posibilidades, cerrar bien las llaves de agua y enseñar cómo y por qué debemos ahorrarla, e igualmente con la electricidad (apagar las luces innecesarias, el radio o el televisor cuando no lo estamos viendo o escuchando, y principalmente con un volumen de sonido adecuado, etc. Participar en las labores de embellecimiento e higienización de la comunidad, estimular la imaginación infantil con retos, descripciones y vivencias acerca del mundo natural entre otras actividades.

(...) También tiene un gran significado pedagógico: la participación en el campismo popular, observando la conducta correcta con el medio ambiente natural, la visión de documentales y otros materiales fílmicos acerca del medio ambiente o las obras de arte patrimonio de la humanidad; lectura de poesías donde se exalta la belleza natural o las acciones humanas para crear y conservar lo bello; la crítica a las infracciones contra la propiedad social y el medio ambiente, la correcta disposición de la basura; la siembra de árboles, la protección de especies silvestres, el tratamiento amoroso y solícito con el medio ambiente entre otros.

(...) Si los maestros y la escuela son capaces de transmitir a la familia estas orientaciones habrán dado un gran paso en la ulterior comprensión y apropiación de valores, que constituyen la base sólida en que se descansa la personalidad ambiental formada y a favor del desarrollo sostenible.

- d. Fe y Alegría organizó llevar a los más necesitados todas las ventajas que tienen los niños del área urbana en cuanto a educación se refiere, lograron con ello que las maestras vivieran en las áreas rurales y compartir con todos los de la comunidad y guiados por la coordinadora del colegio, para que los niños de escasos recursos tengan la oportunidad de una educación que tome en consideración sus circunstancias precarias y de esa manera se preparen para la vida, para tener una vida mejor.

(...) Se han dado pasos importantes con un sistema de acompañamiento docente que puede servir de referencia al sistema educativo oficial. No es perfecto, ni funciona en la misma profundidad en todas las escuelas; pero es un proceso construido con participación desde las escuelas. Existen desafíos. Y un sentido de pertenencia a un movimiento que no solo da seguridad y compañía estimulando la capacitación, sino que estimula a seguir creciendo. Posiblemente el desafío más importante será el pasaje de una preocupación de la calidad de la enseñanza

adecuada a las características de los niños hacia una auténtica educación popular, donde se busque formarlos para querer y poder cambiar los mecanismos que hoy generan pobres. No para que dejen, algunos, de ser pobres, sino para que no existan más pobres”.²⁷

El sistema de acompañamiento docente construido en estos años es considerado beneficioso para las maestras y apreciado por ellas, coordinadoras pedagógicas y directoras. Lo que aún queda por analizar mejor y de manera objetiva es el efecto que tiene para los niños. Fe y Alegría se preocupa en todos los sentidos por los docentes y los niños.

3.9 Definición de Sistematización

Es un proceso permanente de conocimientos que se logra a través de experiencias vividas en un contexto real, social o comunitario, dichas experiencias generan aprendizajes significativos.

Es una interpretación que hace que el sistematizador ordene, critique, analice, reconstruya lo actuado descubrir y explicar la lógica utilizada, los factores que propiciaron la ejecución, la forma de actuar, la relación que existió en cada uno de los elementos y el porqué se actuó de esa manera.

La sistematización de experiencias produce aprendizajes, por medio de la reflexión en las actividades realizadas y mejorar los desaciertos, refuerza el hecho de que para efectuar una sistematización de experiencias debe haber vivido una experiencia, una práctica.

²⁷ Melquíades Alonso. Proyecto: *Calidad Educativa y Experiencias Significativas en Fe y Alegría*. Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo(BID) Paraguay 2010

(...) Registrar, de manera ordenada, una experiencia que deseamos compartir con los demás, combinando el quehacer con su sustento teórico, y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia.²⁸

3.10 Características de la sistematización

La sistematización es un proceso participativo activo, donde el actor vivió y ejecutó los procesos para poder cumplir con su objetivo, así se logra sistematizar de una manera ordenada; sus características son:

- a. Ordenar los hechos
- b. Recobrar la memoria histórica de los hechos
- c. Interpretar los hechos
- d. Descripción de nuevos aprendizajes
- e. Compartir con otras personas los aprendizajes

3.11 Diferencia entre evaluación y sistematización

La evaluación y la sistematización son procesos que generan conocimientos, básicamente hay una complementariedad en ellas, especialmente para realizar una evaluación es necesaria la base de la sistematización, eso significa que si alguien realiza una sistematización el

²⁸ Marlen Eizaguirre.(ALBOAN)Gorka Urrutia. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos Pedro Arrupe. Definición de la Sistematización. Bilbao, 2004.Pag.13*
www.alboan.org/archivos/viendo.pdf.28-10-2010.

paso siguiente es la evaluación en el mismo proyecto. Martinic²⁹, refuerza esta afirmación: Esta relación no niega la especificidad de la sistematización ni tampoco de la evaluación. Por lo contrario la sistematización contribuirá al desarrollo del referencial que necesita la evaluación para la interpretación de las prácticas, y la evaluación apoyará a la sistematización en su comprensión y verificación de los resultados e impactos de las experiencias.

La sistematización es una evaluación con base al propio criterio y experiencia y el marco teórico sirve para apoyarse en la teoría de los científicos.

Evaluación es una herramienta donde el referencial compara los alcances son indicadores elaborados o contruidos con base en la lógica de la teoría.

²⁹ Sergio Martinic, Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Las relaciones, entre la sistematización y la evaluación: Apuntes para una discusión teórica sobre el objeto. (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, s//n),1.

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Las Experiencias vividas en las comunidades de Las Arrugas y La Reforma, a través de actividades planificadas para la conformación del comité de Ética Ambiental como un derecho humano dejan las siguientes conclusiones:

- a. Se pudo constatar que en la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, existía preocupación por el deterioro del medio ambiente, lo que hizo más fácil el apoyo de la sociedad para colaborar de una mejor forma en la realización de las actividades programadas.
- b. La apertura de espacios en la sociedad, ha contribuido a que las personas expresen sus preocupaciones y tomen acciones para resolver sus problemas comunitarios, en cuanto a medio ambiente.
- c. El tema ambiental muestra un espacio grande, donde los derechos de los pobladores por un medio ambiente sano, demanda de su inmediata participación en una forma directa, educar para exigir lo que por ley tienen obligación las autoridades de cumplir.

- d. Una vez lograda la sensibilización cobra fuerza la participación ciudadana comunitaria, que se presenta como una excelente oportunidad de aprendizaje para desarrollar comunidades más justas, equilibradas, democráticas; en este proceso de ejecución, salen beneficiadas las comunidades participantes porque aprenden nuevas técnicas y estrategias, para mejorar el medio ambiente.
- e. Las estrategias aplicadas, la documentación, el normativo elemental del comité de Ética Ambiental, y el informe del proyecto, fueron elementos importantes en la elaboración de la sistematización de experiencias.
- f. Toda planificación extra aula debe basarse en el conocimiento del área de influencia por el equipo de trabajo encargado de la actividad, para corregir errores previos, así también para la fácil ejecución, monitoreo y evaluación.
- g. La sistematización de la conformación del comité de las comunidades, es fuente de información sobre el proceso vivido por los comunitarios y sirven como ejemplo para intervenir en otras comunidades.

4.2 Recomendaciones

La información y datos presentados en este informe, se considera importante, para mejorar en aciertos y desaciertos, en el logro de los objetivos propuestos.

- a. Fortalecer el funcionamiento de las comisiones de medio ambiente en la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, con estudiantes de la USAC- CUNOR. .
- b. Promover actividades de involucramiento de los estudiantes universitarios del CUNOR, coordinando con los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Educación, en temas de educación ambiental, valores morales y desarrollo sostenible.
- c. Crear mecanismos de gestión y cooperación entre ministerios y comisiones.
- d. Impulsar el esquema y aprobación de actividades en la enseñanza aprendizaje, de una educación significativa.
- e. Crear espacios y cooperación para los ejecutores, interesados en temas relativos a educación ambiental.
- f. Implementar los procesos en educación ambiental, en la micro región seis de San Cristóbal Verapaz, conociendo experiencias, manteniendo información sobre la situación ambiental de sus comunidades.
- g. Promover la investigación y el estudio en medio ambiente en las políticas y estrategias nacionales, municipales y comunales para que existan cambios de iniciativas

- h. Que los coordinadores de la MEOMA o cualquier carrera ambiental, acompañen a sus estudiantes en el proceso para obtener apoyo y resolución de dudas.

- i. Que las actividades que se programen sean para desarrollar competencias en los estudiantes de post grado, al despertar en ellos la creatividad en la elaboración de textos educativos sobre medio ambiente.


BIBLIOGRAFÍA

- Aldana Mendoza, Carlos. *Biodidáctica universitaria*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Editorial Universitaria, 2 007.
- Alonso Melquíades. *Proyecto: Calidad educativa y experiencias significativas en Fe y Alegría*. Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Paraguay. s.n., 2 010
- Andorno, Roberto. *Bioética y dignidad de la prensa*. Madrid, España: Tecnos, 1 998.
- Bioética y dignidad de la persona*. Universidad Madrid, España: Editorial Síntesis, 1 998.
- Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución política de la república de Guatemala*. Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Legislativo 18-93. 1996. Guatemala: Tipografía Nacional, 1 996
- Asociación de Proyectos Comunitarios –POYAPAN-. *Participación comunitaria y ciudadana*. Cali, Colombia 2005.pdf. www.asoproyecto.orginfo@asoproyectos; apcomunitarios@yahoo.es *Bioética, Ética* 1998 http://www.monografias.com/trabajos/etica_ybio/etica_y_bio.shtml (4 de noviembre 2 009)
- Participación comunitaria y ciudadana*, En: Web. www.asoproyecto.orginfo@asoproyectos; apcomunitarios@yahoo.es *Bioética, Ética* 1998 http://www.monografias.com/trabajos/etica_ybio/etica_y_bio.shtml (4 de noviembre 2009)
- Bastida Aguilar, Abraham. *La responsabilidad del estado frente al daño ambiental*. Tesis de Maestro en Derecho Judicial. México: Universidad. Toluca, 2007.
- Boladeras, Margarita. *Materiales del libro de bioética*. Madrid, España: Universidad de Barcelona, Editorial Síntesis, 1998.
- Bouvier, Antonio. “*La producción del medio ambiente en el período del conflicto armado*”. Revista Internacional de la Cruz Roja. Vol. 10 (abril 1991):603-616

- Cabrera Vargas, Lisabel. *Proyecto Vigia / MINSA-USAID*. Perú. s.n., 2005
- Callón, Michel. Organización de estado Iberoamericano para la educación la ciencia y la cultura. 1 995 Technological. En: [http://www.revistacts.net/files/volumen5_Número 15/schlert_edit.pdf](http://www.revistacts.net/files/volumen5_Número%2015/schlert_edit.pdf) (5 de junio 2010)
- Castañeda Salguero, Cesar. *Interacción naturaleza y sociedad guatemalteca*. Guatemala: Editorial Universitaria, 2000.
- Colectivo Ecologista Madre Selva. *Manual de resistencia ecológica*. Guatemala, s.n., 2005
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de fomento de la educación ambiental (Decreto 74-96.)* Guatemala: Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala – CALAS, PIE Programa de Información Estratégica. 1996
- Cuello, César y Paul Durbin, *Desarrollo sostenible y filosofía de la tecnología en estudios sobre tecnología, ecología y filosofía*. Jornadas sobre tecnología y ecología de la VII Bienal Of. 1993 [http://www.ocl.es/valores 2/boletin 11.htm](http://www.ocl.es/valores2/boletin%2011.htm). (8 de junio 2010)
- Durán Armengol, Teresa. *Ilustración, comunicación, aprendizaje.*: [www.revistaeducación,mec.es/re 2005/re2005_18pdf](http://www.revistaeducación.mec.es/re_2005/re2005_18pdf.pdf).(27de octubre 2010).
- Eizaguirre, Marlen. (ALBOAN) Gorka Urrutia. Instituto Interamericano de Derechos Humanos Pedro Arrupe. *Definición de la sistematización*. Bilbao, 2004. www.alboan.org/archivos/viendo.pdf. (28-10-2010).
- GTZ/PREMA net. *El concepto de sostenibilidad*. 2007 – 2009 Perú. Abril 2008. ECOPORTAL.NET. Directorio Ecológico Natural.[www.gc21.inwent.org/.../portalsostenible/.../sostenible_proyecto_R AES_12-4](http://www.gc21.inwent.org/.../portalsostenible/.../sostenible_proyecto_RAES_12-4) (8-03-2010)
- Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe. *Sistematización de experiencias de participación ciudadana en Costa Rica*. Costa Rica: Editorial Centro de Estudios y Publicaciones Alforja,2006
- Macedo, Beatriz. *Concepto de sostenibilidad*. Santiago de Chile. Proyecto Red Alumni Economía Sostenible. *El Concepto de la sostenibilidad*. 2 007-2 009 Perú. Abril 2008. ECOPORTAL.NET.DirectorioEcológico Natural. [http://portal.unesco.org/geography/esev.php.ERL_ID=9915&URL_Do=D o Topic&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/esev.php.ERL_ID=9915&URL_Do=Do%20o%20Topic&URL_SECTION=201.html). (5 de junio 2010)

- Martinic, Sergio. Programa de doctorado en Ciencias de la Educación, las relaciones entre la sistematización y la evaluación: Apuntes para una discusión teórica sobre el objeto. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 1992
- Morales, Héctor y Gil de la Torre. Introducción: notas sobre la transición en México y los derechos humanos: Derechos humanos dignidad y conflicto. México: Universidad Interamericana, 1996
- Negrín Pérez, Ramón. *La importancia de un sistema de gestión ambiental en las instalaciones deportivas*. [http:// www.efdeportes.com/efd_106/sistema-de-gestion-ambiental-en-las-instalaciones-deportivas.htm](http://www.efdeportes.com/efd_106/sistema-de-gestion-ambiental-en-las-instalaciones-deportivas.htm)2009 (12 de agosto 2010)
- Orellana de Roncal, Olga y Federico Roncal Martínez. *Una nueva educación en marcha*. Guatemala: PRODESSA, 2004.
- Rosada Granados, Héctor, et. al. *Acuerdo global sobre Derechos Humanos*. Procuraduría de los Derechos Humanos. México: 1994. www.acnur.org/biblioteca/pdf/1308pdf (13 de agosto 2010).
- Prera López, Juan Fernando. *Gestión para la reducción de riesgo: Sistematización de las experiencias metodológicas educativas aplicadas en la educación para la reducción del riesgo en las comunidades de Campat y Xalijá, ubicadas en la Microcuenca del Río Chilax, San Juan Chamelco, Alta Verapaz*. Tesis Maestría de Educación con Orientación Medio Ambiente. Alta Verapaz Guatemala: Usac/Cunor, 2010
- Universidad Rafael Landívar –URL-. Perfil Ambiental de Guatemala. Guatemala: URL., 2006. 5/5/2010 www.asoproyectos.org; www.infoproyectos.org; apcomitarios@yahoo.es. (16 de agosto 2010)




Vo. Bo. Oscar René Choc
Encargado de biblioteca CUNOR

ANEXOS

En esta sección se ubican los documentos del producto obtenido en el Informe de Educación no formal realizado en la Micro Región 6 San Cristóbal Verapaz, los cuales sirvieron de apoyo en el desarrollo del trabajo de sistematización.

ANEXO I

Acta de conformación de Comité de Ética Ambiental

Jon Xoná el cual acepto el cargo y unanimidad la asamblea aprobó la propuesta, en lugar del Sr. Geni La. El 30 de junio 2008
 Las Continuará partir de 07 de Mayo 2008
 Acta No 15-2008

Acta número quince quíen dos mil ocho. En el salón del convento de la parroquia de la villa de San Cristóbal Verapaz del Municipio de San Cristóbal Verapaz, siendo las nueve de la mañana del día domingo cuatro de mayo del año dos mil ocho. Preunidos el órgano coordinador respectivo de las siguientes comunidades: La Esperanza, Las Arrugas, La Reforma, Guach Tuhq, parruc y Bexquix. El Lic Anibal Morán, quien es representante de la Asociación Bexwe, el Lic. Emilio Xoná, los representantes de la Universidad de (la universidad de) San Carlos de Guatemala (USAC), del Centro Universitario del Norte (CUNOR), Ing. Fernando Priera, Lic. Julio Pisquiy, Licda. Conchita de Ponce, Licda. Monica Briones, Lic. Julio Lopez. También se contó con la presencia del estudiante de Perito de Recursos Naturales, Ariel David Guerrero de la cruz, y de las practicantes de Trabajo Social Hulman Vasquez y Ana Choc Reyes, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

primero: El Lic. Emilio Xoná, extiende la bienvenida a los presentes y sede el espacio para que los licenciados de

la, del Centro Universitario del Norte, el Lic. Anibal Morán, el estudiante Ariel Guerrero y las practicantes de Trabajo Social se presentan. - - -

SEGUNDO: El Ing. Fernando Prera habla a los presentes sobre los problemas ambientales que se están viviendo en la actualidad. - - -

TERCERO: El Lic. Julio Pisquín explica la importancia de la organización para vencer las barreras que se puedan presentar a la hora de querer activar en busca de mejoras o desarrollo comunitario. Hace uso de una dinámica para la mejor comprensión de la importancia de la organización

cuarto: La Licda. Conchita de Ponce hace un recuento de las actividades que han efectuado los representantes de COCODE, los licenciados del CUNOR, el Lic. Anibal Morán, el Lic. Emilio Xoná, el estudiante de Recursos Naturales (~~Ariel~~ Ariel Guerrero) Ariel Guerrero y las practicantes de Trabajo Social, para realizar algún plan de Trabajo para el beneficio del medio ambiente. - - -

Quinto: Las practicantes de Trabajo Social realizan preguntas y toman en cuenta las respuestas de los

el espacio para constituir la Comisión de Medio Ambiente de los Consejos de Desarrollo de la microregión VI. Quedando conformado de la siguiente manera:

De la colonia "La Esperanza".

Alfredo Lem Laj, cédula No. 0-16 33,343

Bartolo Gualim cédula No. 0-16 31,339

Alfonso Cal cédula No. 0-16 16,069

De la comunidad "Las Arrugas": - - -

Doña Carmina Aguilar cédula

Leonardo Jul cédula 0-16 33,343

Josefina Paray Reyes cédula No. 0-16 26,503

Emilio Gualim con cédula No. 0-16 18,006

De la comunidad "La Reforma": - - -

Alfonso Lem Mo cédula No. 0-16 27,617

Flavio Leonel Aua cédula No. 0-16 27,767 y

Marta Cal Suc cédula No. 0-16 22,182.

De la comunidad de Guachuhq, los

señores: Emilio Chen, cédula No. 0-16 18,991

doña Clemencia Ibañez, cédula No. 0-16 34,404

y Elida Esperanza Xoná Yujá. - - - -

De la comunidad de Bexquix. - - -

Nicolas Yujá López, Juan Pop Morán,

Alejandro Amalem. - - - - -

SEPTIMO: El Lic. Julia López, enfatiza

a la comisión que para poder ejecu-

tar actividades o planes de trabajo

hay que llegar a acuerdos y compro-



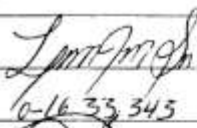

misión con las secretarías y los


la participación y asistencia de los presentes. - - - - -

Noveno: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta minutos.

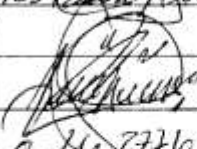
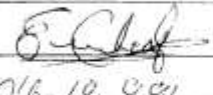
Otro sí: El señor Juan Gua Laj es el representante de la comunidad de Pamac en la Comisión de Medio Ambiente de los consejos de Desarrollo de la microregión VI. - - - - -

Damos fe - - - - -
Otro sí: El Lic. Arnoldo Castillo es el responsable de documentar lo realizado con su video cámara. - - - - -

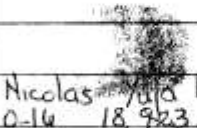
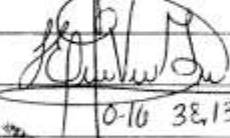





Poso 


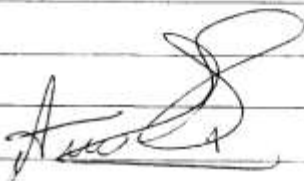
Arnoldo Castillo 0-16 33,668
 Juan Gua Laj 0-16 33,345

Nicolás Yula López 0-16 77767
 Macario Xani 0-16 18,991 permongo caipop

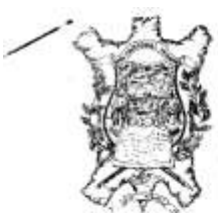



Nicolás Yula López 0-16 18,923
 Macario Xani 0-16 38,137
 Macario Xani 0-16 25,555

Alfredo Tac Xipi 0-16 26,332

ANEXO II CERTIFICACION DE INSCRIPCION DE COMITÉ ANTE MUNICIPALIDAD



Municipalidad Villa de San Cristóbal Verapaz Departamento de Alta Verapaz Guatemala, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: Que, para el efecto tiene a la vista el libro de Inscripción de COCODES DE SEGUNDO NIVEL ante la Alcaldía Municipal No. 1, en el que a folio 2, se encuentra la que copiada literalmente dice:-----

ACTA NUMERO: 02-2008.- En la Villa de San Cristóbal Verapaz, del departamento de Alta Verapaz, el día miércoles siete de mayo del año dos mil ocho, siendo las nueve horas quince minutos, personal y voluntariamente comparecen al despacho, ante el infrascrito Alcalde Municipal, Br. Leopoldo Ical Jul y Secretario que autoriza, Lic. Francisco Javier Cal Lem, los señores Alfonso Lem Mó y Leonardo Jul Suc, en su orden Presidente y Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel de la Microregión 6 LA REFORMA LAS ARRUGAS, quienes se identifican por medio de las Cédulas de Vecindad números de orden 0-16 y de registros: 27,617 Y 33,343 extendidas por la Municipalidad de esta Villa, quienes exponen comparecer a este despacho, para dejar constancia de lo siguiente:- **PRIMERO**:- Manifiestan los comparecientes, que en asamblea general celebrada el 20 de abril del año dos mil ocho, en la comunidad LA REFORMA de esta jurisdicción municipal, llegaron a la determinación de reorganizar el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel de la Microregión 6 LA REFORMA LAS ARRUGAS de esta jurisdicción. Continúan manifestando los comparecientes, que a raíz de la reorganización referida, el COCODE quedó integrado de la siguiente manera:-----

CARGO	NOMBRE	CEDULA No.	
PRESIDENTE:	ALFONSO LEM MO	0-16	27,617
VICEPRESIDENTE:	DOMINGO CAJ POP	0-16	21,347
SECRETARIO:	LEONARDO JUL SUC	0-16	33,343
REPRESENTANTE COMISION DE SALUD	MARTA CAL SUC	0-16	22,186
REPRESENTANTE COMISION DE CARRETERA	FERNANDO JOM JUL	0-16	34,032
REPRESENTANTE COMISION DE CARRETERA	EMILIO GUALIM YUJA	0-16	18,633
REPRESENTANTE COMISION DE CARRETERA	ABELINO CAAL ICAL	0-16	16,166
REPRESENTANTE COMISION DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA	JOSEFINA PACAY REYES	0-16	26,503
REPRESENTANTE COMISION DE LA MUJER, NIÑEZ Y FAMILIA	MACARIA XONA JUL	0-16	25,555
REPRESENTANTE COMISION DE ENERGIA	CLEMENCIA IBAÑEZ HERNANDEZ	0-16	34,404
REPRESENTANTE COMISION DE ENERGIA	CARLOS JOM YUJA	0-16	31,197
REPRESENTANTE COMISION DE EDUCACION	TOMAS ICAL CHEN	0-16	18,648
REPRESENTANTE COMISION DE MEDIO AMBIENTE	JUAN GUA LAJ	0-16	22,016

SEGUNDO:- En virtud de lo hecho constar en el punto anterior, por este medio solicitan a la Municipalidad, los reconozca como Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Microregión 6 LA REFORMA LAS ARRUGAS de esta jurisdicción municipal.- TERCERO:- El señor Alcalde Municipal, felicitó a los comparecientes y en consecuencia procedió a reconocerlos oficialmente como integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel Microregión 6 LA REFORMA LAS ARRUGAS de esta jurisdicción municipal. CUARTO:- No habiendo más que hacer constar, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos, del mismo día y fecha al principio consignados, se da por concluida la presente, la que previa lectura y ratificación se firma por quienes en ella intervinieron. Doy fe. (fs) ilegible del Alcalde Municipal e ilegible del Secretario Municipal."-----

Y, para entregar a la parte interesada, extiendo, sello y firma la presente, en San Crstóbal Verapaz, a catorce de abril del año dos mil ocho.-----

LIC. FRANCISCO JAVIER CAL LEM
SECRETARIO MUNICIPAL

VISTO BUENO:



ANEXO III

Normativo Elemental del Comité de Ética Ambiental, Micro región 6, San Cristóbal Verapaz.

Aprobado por El Señor Alcalde Municipal de San Cristóbal Verapaz y por los miembros del comité de Ética Ambiental de la Micro Región 6

LA MICRORREGIÓN 6 DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ

ANALIZANDO:

En reunión extraordinaria la necesidad de conformar una comisión de Ética Ambiental de segundo nivel organizativo, dado el deterioro ambiental y por su preocupación de garantizar a futuras generaciones un ambiente libre de contaminación.

DECIDE:

De común acuerdo con representantes de las comunidades que conforman la Micro región 6 del Municipio de San Cristóbal Verapaz: Las Arrugas, Rexquix, La Reforma, Waxtuq, La Esperanza, Pamaq: La constitución de la COMISIÓN DE ETICA AMBIENTAL.

POR TANTO:

En el convento de la Iglesia Católica del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, el cuatro de mayo de dos mil ocho a las once horas con treinta minutos, se organiza la Comisión de Ética Ambiental, lo cual consta en el acta No. 15- 2008 del libro del COCODE de segundo nivel y queda inscrita ante la Municipalidad de esta localidad para desempeñar sus funciones de acuerdo a lo que la ley establece.

CONSIDERANDO:

Que todo grupo organizado requiere de lineamientos estratégicos y operativos que guíen su actuar se establece lo siguiente:

Artículo 1: MISIÓN: Contribuir al saneamiento ambiental evitando la contaminación y promoviendo formas sostenibles para el manejo adecuado de los recursos naturales.

Artículo 2: VISIÓN: Hacer de la Microrregión 6 un área modelo, que se distinga por un ambiente saludable y armonioso; donde sus pobladores sean conscientes del manejo y cuidado necesario para garantizar a futuras generaciones el abastecimiento de recursos naturales básicos para la subsistencia.

Artículo 3: OBJETIVOS: son objetivos de la Comisión de Ética Ambiental los siguientes:

- a) Identificar la problemática ambiental.
- b) Elaborar un plan de saneamiento ambiental.
- c) Contribuir al saneamiento ambiental.
- d) Sensibilizar a la población para un correcto uso de los recursos naturales.

- e) Constituirse en una comisión sólida que apoye los procesos de educación ambiental.

Artículo 4: FUNCIONES: son funciones de la Comisión de Ética Ambiental las siguientes:

- a) Emitir opinión ante el COMUDE, sobre los programas o actividades relacionados a la conservación y saneamiento ambiental;
- b) Integrar y coordinar esfuerzos a fin de incorporar el concepto de prevención y gestión de riesgo en la planificación para el desarrollo;
- c) Promover el cumplimiento y la armonización por parte de las Comunidades representadas en la Microrregión de los acuerdos y actividades en la materia;
- e) Promover la cooperación entre las Comunidades Miembros con el propósito de contribuir en la solución de problemas en el ámbito ambiental;
- f) Incentivar la identificación de problemas y necesidades.
- g) Promover y coordinar acciones comunes dirigidas a obtener cooperación local o regional;
- i) Promover al interior de la Microrregión el fortalecimiento de sus capacidades y el establecimiento de mecanismos y sistemas comunes de seguimiento y evaluación de las acciones en el ámbito de su competencia, así como de sus resultados;
- j) Promover la participación activa de la población en la prevención, mitigación y atención de la problemática ambiental;
- k) Informar periódicamente el desarrollo de sus actividades a la población;
- l) Ejercer las demás funciones que le encomiende la Asamblea General y el COMUDE.
- m) Articular su trabajo con otras organizaciones de prevención y atención de la problemática ambiental.

Artículo 5: CONFORMACIÓN:

Presidente.	Señor Alfonso Lem Mó.
Vicepresidenta.	Señora Rosa Carmina Aguilar
Secretaria.	Señora Clemencia Ibáñez Hernández
Tesorero.	Señor Alfredo Lem Laj
Vocal I.	Señor Juan Pop Morán
Vocal II	Señor Leonardo Jul Suc
Vocal III	Señor Flavio Leonel Guá
Vocal IV	Señor Emilio Chén Gualim
Vocal V	Señora Marta Cal Suc
Vocal VI	Señora Elidia Esperanza Zona Yujá
Vocal VII	Señor Bartol Gualim
Vocal VIII	Señor Alfonso Cal
Vocal IX	Señora Josefina Pacay Reyes

Vocal X	Señor Emilio Gualim Yujá
Vocal XI	Señor Nicolas Yujá López
Vocal XII	Señor Alejandro Amalem

Artículo 6: PERÍODO DE DURACIÓN.

Del cuatro de Mayo de 2008 a cuatro de Mayo 2010, para hacer el cambio respectivo, o confirmar los que sean electos para continuar con la labor, contando con el apoyo del CUNOR USAC .

Artículo 7: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Toda la comunidad participará activamente, para mantener el medio ambiente en buenas condiciones saludables.

LA Comunidad, colaborara con los representantes de cada comunidad, quienes son ellos los que dirigirán el Comité de Ética Ambiental, solicitaran talleres para apoyar y mejorar su trabajo.

Artículo 7.1: PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

Todas las familias se comprometerán, a velar y cuidar su entorno de su vivienda, las calles o cuadra donde viven, que estén limpias, clasificando los desechos sólidos, participando en reuniones a que se les convoquen o talleres que se impartan, estar trabajando activamente en el Comité de Ética Ambiental.

Artículo 7.2: PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA

La escuela es un ente muy importante donde se cultivan valores, trabajar conjuntamente con padres de familia, para que se hable el mismo término y los alumnos vean que no solo es la escuela sino también en el hogar.

Artículo 7.3: COORDINACIÓN CON OTRAS COMISIONES

El Comité de Ética Ambiental, tendrá comunicación directa con la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Cristóbal, Instituciones del Ministerio de Medio Ambiente, Hospital de San Cristóbal, Supervisión de Educación. Ministerio Público.

Artículo 8: CELEBRACIÓN DE DÍAS CONMEMORATIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.

No.	Fecha	Celebración
1	Feb 02	Humedales
2	Feb- 11	Día de la Monja Blanca
3	Feb- 20	Día de la Marimba
4	Marzo 22	Día Mundial del Agua
5	Marzo 26	Día Mundial del Clima
6	Abril 07	Día Mundial de la Salud
7	Abril 22	Día Internacional de la Tierra
8	Mayo 17	Día del Reciclaje
9	Mayo 22	Biodiversid y Día del Árbol
10	Junio 05	Día Mundial del Medio Ambiente
11	Junio 08	Día de los Océanos
12	Junio 17	Día Mundial para el combate de la sequía y la desertificación
13	Sept 16	Día Internacional de la preservación de la Capa de Ozono
14	Oct 11	Día Internacional de la reducción de Desastres Naturales.
15	Nov 28	Día del Quetzal

Artículo 8: SANCIONES. Todas aquellas personas que sean sorprendidas en actividades lesivas al medio ambiente, como:

- Destrucción y aprovechamiento de árboles sin autorización del Instituto Nacional de Bosques –INAB- entidad encargada, así como su transporte y comercialización de producto forestal como leña, troza, trocilla, reglas, entre otros productos.
- Incendios provocados por personas ajenas o que integran las comunidades.
- Quemadas y las rozas que no sean autorizadas por la Municipalidad o por el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.
- Destrucción, tráfico y comercialización de flora y fauna silvestre sin autorización de La Comisión Nacional de Áreas Protegidas CONAP entidad competente.
- Contaminación del suelo, agua, aire; manejo indebido de los desechos sólidos.

Por la violación de cualquier de los puntos anteriores se procederá por la Comisión de Ética Ambiental de la forma siguiente:

PRIMERO: Citación de la personas o personas culpadas.

SEGUNDO: Explicación por parte del acusado o acusados del mal proceder y enmienden sus faltas.

TERCERO: El comité resolverá y dictamina la sanción de las faltas leves correspondiente a lo siguiente:

1. Por la tala de árboles se tomará un compromiso por un árbol talado la siembra de diez más y preocuparse por su mantenimiento y protección.
2. Quien tire desechos sólidos degradables y no degradables en cunetas, calles, potrero, sitios baldíos, riveras de los ríos y fuente hidrológicas (ríos, riachuelo, quebradas, lagunas, etc.), escuelas, colindancias de los terrenos de viviendas; deberá prestar la persona culpable y su familia (en casos especiales) dos días de servicio comunitario que serán supervisados para su cumplimiento por el comité.

Las cuales serán clasificadas como leves o graves, dependiendo la magnitud del impacto de deterioro ambiental.

En caso de incumplimiento o reincidencia será citado a Asamblea General para que allí sea sancionado, este hecho se hará del conocimiento de la Comisión Económica y de Saneamiento Ambiental del COMUDE para que sea registrado.

Artículo 9: OTRAS DISPOSICIONES:

Las disposiciones que no se encuentren en el normativo, serán objeto de estudio.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala

ARTÍCULO 64.- Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

ARTÍCULO 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

ARTÍCULO 122.- Reservas territoriales del Estado. El Estado se reserva el dominio de una faja terrestre de tres kilómetros a lo largo de los océanos, contados a partir de la línea superior de las mareas; de doscientos metros alrededor de las orillas de los lagos; de cien metros a cada lado de las riberas de los ríos navegables; de cincuenta metros alrededor de las fuentes y manantiales donde nazcan las aguas que surtan a las poblaciones.

Se exceptúan de las expresadas reservas:

- a. Los inmuebles situados en zonas urbanas; y
- b. Los bienes sobre los que existen derechos inscritos en el Registro de la Propiedad, con anterioridad al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Los extranjeros necesitarán autorización del ejecutivo, para adquirir en propiedad, inmuebles comprendidos en las excepciones de los dos incisos anteriores. Cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

ARTÍCULO 125.- Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables.

El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización.

ARTÍCULO 126.- Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

ARTÍCULO 127.- Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia.

ARTÍCULO 128.- Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están

obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

ANEXO No. 4
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN



ANEXO No. 5



Plan celebración del día de la Tierra
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
 GUATEMALA**
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
MAESTRIA EN EDUCACIÓN CON
ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN
AMBIENTAL



CELEBRACIÓN DÍA DE LA TIERRA

PLAN DE ACTIVIDADES

Fecha: 22 de abril de 2008

Lugar: San Cristóbal Verapaz

Hora: 9:00 am

Responsables: Grupo No. 6 MEOMA

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a la población sobre su rol protagónico en el cuidado de los recursos naturales a través de la celebración del día Mundial de la Tierra.

Objetivos Específicos:

- Despertar el interés en niños, niñas, jóvenes, señoritas y padres de familia por cuidar el ambiente desde su cotidianidad.
- Involucrar a autoridades locales para que asuman su compromiso ante el cuidado del ambiente.
- Distribuir material educativo sobre el respeto y cuidado de la Tierra.

ACTIVIDADES			
No.	Actividad	Fecha	Recursos
1	Elaborar el plan del evento e invitaciones especiales a radioemisoras y sistema de cable de la localidad.	1-9 de abril	Materiales y equipo
2	Coordinar con el CTA del municipio para que convoque a establecimientos educativos del área urbana y participen en la actividad.	9 de abril	Transporte
3.	Coordinar con el Alcalde Municipal para que apoye la actividad proporcionando los medios necesarios para su realización (sonido, escenario, mobiliario y equipo).	9 de abril	Transporte
4.	Elaborar conjuntamente con CTA, Alcalde Municipal y Grupo MEOMA el programa de la actividad.	11 de abril	Transporte Equipo de cómputo.
5.	Un integrante del grupo No. 6 de MEOMA disertará en el tema central de la actividad.	11-15 de abril	Transporte Equipo de cómputo
6.	Gestión ante CREOMPAZ de 500 pilones de arbolitos para entregar a las comunidades, Las Arrugas, Colonia la Esperanza, y colonia La Reforma para reforestar la parte alta del río y también que cada padre de familia siembre los arbolitos en su casa para tener seguridad que serán bien cuidados, otra parte de los mismos serán sembrados en la escuela.	11-20 de abril	Transporte Equipo de cómputo
7.	Elaboración y Reproducción material educativo (cuento ilustrativo “Cumpleaños de la Señora Tierra” y trifoliar informativo sobre cuidados del ambiente).	01-20 de abril	1000 ejemplares de cuento educativo (Q. 1000 cuadernillos Q. 5.00 c/u: Q. 5000.00 aprox.) 1000 trifoliales (Q. 3.00 c/u : Q. 3000.00 aprox.)
8.	Realización del evento <ul style="list-style-type: none"> - Maestro de ceremonias - Actos especiales - Conferencia central - Participación de presidente de Comisión de Ética Ambiental de comunidad Las 	22 de abril	Transporte Equipo de amplificación de sonido. Mobiliario y equipo de cómputo. Cámara fotográfica

	Arrugas. - Entrega de arbolitos para siembra en comunidad Las Arrugas. - Refrigerio		y de video. Salón. 500 Pilonos de pino. Refrigerio: 200 refrescos (Q. 0.50 ctvos. C/u Q.100.00) 200 empanadas (Q. 2.00 c/u Q.400.00)
9.	Elaboración de informe	23-25 de abril	Equipo de cómputo y materiales.

PRESUPUESTO MINIMO:

Actividad	Costo	Total
Reproducción de materiales educativos.	Q. 8,000.00	
Celebración del día de la Tierra, refrigerio para participantes	Q. 500.00	Q. 8,500.00

Los costos de movilización, transporte y logística no han sido valorados, pues son asumidos por el grupo MEOMA, ello no implica que no exista inversión.

EVALUACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Como todo proceso la evaluación se realizará en su momento ex ante, concurrente y expost. Ello implica que se verificará la viabilidad del evento en función de la respuesta de autoridades de la localidad.

El equipo MEOMA responsable de la actividad tomará fotografías y filmará la actividad como medio de verificación.

Se corroborará que los arbolitos entregados a la comunidad sean sembrados en un lugar apropiado para garantizar la correcta utilización de los mismos.

Finalmente, se evaluará la actividad con los agentes involucrados, que colaboraron en la misma, en una reunión, a fin de fortalecer su compromiso con el medio ambiente, asegurándoles que la mejor forma de hacer que la población actúe es a través de la educación y divulgación de la información, se espera que se comprometan a realizar este tipo de actividades año con año para celebrar el día de la Tierra.

Se elaborará el informe de la actividad para compartir la experiencia y evidenciar los logros alcanzados.

**PROGRAMA GENERAL
CELEBRACIÓN “DÍA DE LA TIERRA”**

Lugar: Salón Cultural de la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz.
Hora: 9:00 a 11:30 horas.
Responsables: Maestranes de Medio Ambiente,
CoCoDes de las Comunidades de las Arrugas, La
Esperanza y
Reforma.
Conductor: Selvin Briones

Palabras de bienvenida por el Lic. Julio Antonio López

1. Oración. Dirigida por el Lic. Arnoldo Castillo
2. Himno Nacional dirigido por el Profesor Byron Ordoñez del Colegio El Mesón, cantado por todos los presentes.
3. Saludo especial por el Señor Alcalde de la Villa de San Cristóbal Verapaz, Señor Alfonso Lem Mó
4. Saludo del Supervisor de Educación del Distrito Lic. Marvin Geovany Milian Bin
5. Conferencia de sensibilización impartida por el Ingeniero Juan Fernando Prera López.
6. Dramatización “La creación de Dios” por el Colegio El Mesón.

7. Contará sus experiencias como activista del Medio Ambiente (La laguna de Chicho)
8. Video motivacional por el Colegio El Mesón.
9. Lectura de un cuento del día de la Tierra. por la Licda. Conchita de Ponce.
10. Premiación a las mejores pancartas.
11. Distribución de material educativo.
12. Refrigerio para todos los estudiantes.
13. Entrega de arbolitos a los niños de las escuelas presentes.
14. Palabras de agradecimiento por el Lic. Julio Pisquiy

Establecimientos invitados:

- a) Colegio Sagrada Familia
- b) Colegio Galileo Galilei
- c) Escuela Chiyuc
- d) Escuela Tampur
- e) Colegio El Mesón
- f) Escuela Nisnic
- g) Escuela Las Arrugas
- h) Escuela Agua bendita
- i) Escuela Barrio Esquipulas
- j) Escuela de Varones
- k) Escuela de Niñas
- l) Escuela Panisté
- m) Colegio Nuestra Señora de los desamparados

ANEXO No. 6

Cuento día de la Tierra



**LA GRAN
FIESTA
DE
CUMPLEAÑOS
DE LA SEÑORA
TIERRA**

Licda. Conchita

Isabel Cristina

Sierra Loaiza de

Ponce

UN MENSAJE PARA TÍ

Querido maestro y maestra, este librito contiene un cuento para que compartas con esos niños que desean un mundo mejor.

Es un apoyo en tu labor docente, sabemos que en tus manos maravillosas, este material sencillo lo utilizarás y le sacarás un mejor provecho; por tal razón te damos algunas sugerencias:

- a) Leer el cuento poco a poco, dándole la entonación debida.
- b) Colorear todos los dibujos.
- c) Subrayar las oraciones interrogativas, y admirativas.

- d) Encerrar en un círculo todas las acciones (Verbos)
- e) Escribir qué valores morales encuentras en la lectura.
- f) Encerrar en un círculo los antivalores.
- g) Escribe una historia como la que se te contó, aplicándola a tu comunidad o escuela.
- h) Escribe cómo puedes colaborar para que nuestra madre Tierra celebre muchos cumpleaños más.
- i) Discrimina en cual de los dos dibujos te gustaría más vivir, donde hay mucha basura o donde todo está limpio y nos da la sensación de tranquilidad y mucha paz.
- j) ¿Qué momentos del cuento te impactaron más? Escríbelos.

- k) Investigar reservas naturales, con las que cuenta Alta Verapaz.
- l) Investigar Leyes e Instituciones que protegen al Medio Ambiente.

Recuerdo con alegría cuando aún era un niño, que mis padres nos sentaban en unos banquitos de madera y troncos de árboles que mi padre nos construyó para que estuviéramos cómodamente sentados alrededor del fogón donde mi madre preparaba los sagrados alimentos, allí donde se respiraba un ambiente cálido, lleno de amor y



comprensión, viviendo en familia, mis

padres nos contaban historias,

leyendas, cuentos, todo era de

mucha alegría esperar que la

noche llegara para que

nuestros papás contaran

algo de su vida. Eso nos entretenía mucho y nos imaginábamos con mis hermanos que bonita fue esa época.

¡Papá! ¿Qué nos vas a contar ahora? Queremos que nos cuentes... ¿Cómo era antes? Bueno, bueno, bueno les contaré la historia que tengo preparada para ustedes patojos, quieren ustedes que les cuente la historia de una FIESTA DE CUMPLEAÑOS de una gran Señora - papá, ¿y tú fuiste?, -¡claro que sí hijitos! -debe haber sido fascinante papi, bueno les contaré.- La fiesta se preparaba con mucha alegría durante todo el año, todos, eso sí que

todos, nos preparábamos, sembrábamos arbolitos, los cuidábamos, regándoles agua, y parecían que no crecían nunca, siempre estaban del mismo tamaño, cuando le nacía una hojita, lo celebrábamos y nos sentíamos muy contentos, cuidábamos el jardín, ¡que flores más bellas!, papá y ¿porqué decís cuidábamos?, ah, ah es que no les he contado que éramos todos los niños de la escuela y nuestro maestro que disfrutaba por cada flor que brotara, la admirábamos y le estudiábamos su color, olor y forma, así también cada cuanto tiempo florecían, ¡papa qué bonito, he interesante!, pero sigue, no te detengas, papito, papi, no nos has dicho quien es esa señora, y porqué ustedes se preparaban con tiempo para celebrarle su cumpleaños. ¡Claro patojos!, era nada más y nada menos que el cumpleaños de Nuestra Madre Tierra, que se le celebra el 22 de abril de cada año, ¡con qué razón papa, ustedes si que le daban buenos regalos, ella como es con nosotros, buena, espléndida!.....ese día de la fiesta se imaginan a la Señora Tierra, vestida muy elegantemente, como una gran dama, ella en su armario contaba con muchos vestidos de bellos colores, algunos sencillos, pero muy bonitos, se puede decir que muy especiales, todos la admirábamos, se cantaba el happy birthday to you, tenía velitas mágicas, que

eran traviesas, ella soplabla y se volvían a encender, pero muy cerca se encontraba el viento que ha sido su amigo fiel, muy discreto le ayudaba a soplar para que todos estuviéramos contentos, luego al repartir el pastel, los refrescos que su amiga agua le donaba, para que nos brindara el refrigerio, !Ah! Me olvidaba contarles que nuestra madre Tierra, se preparaba con ilusión para celebrar su cumpleaños y nos tenía sorpresas, en ella se encontraban, bananos, plátanos, fríjol, yuca, camote, macuy, injertos, coyou, carne de algunos animalitos que vivían en el bosque, todo para podernos alimentar, agua limpia, para que pudiéramos seguir viviendo,....papa y porqué siempre hablas en tiempo pasado, por qué no dices nos da, ¡ah! mis hijos, luego les respondo, el padre de Juanito que era el mayor de sus hijos, no quería responder a esa pregunta y continuó contándoles que el 22 de abril, se quebraban muchas piñatas con variedad de dulces, era una fiesta donde se disfrutaba todo en familia.

... pero conforme nuestra Madre Tierra nos daba alimento, aire puro, agua y todo lo bueno, empezaron a nacer en el corazón de algunas malas personas que creyeron que jugándole una broma, todos se iban a reír, y gozar por tal fechoría, empezaron a celebrarle su

cumpleaños fuera de fecha, y le colocaban muchas velitas encendidas, cuando empezó como una broma, el señor aire las apagaba y no pasaba nada, pero poco a poco eran más velitas y el fuego se propagaba a extensiones más grandes dañando los hermosos vestidos de doña Tierra, eso sí que le dolía, y cada vez más, se extendía el fuego y todos aquellos vestidos se desaparecieron, unos dicen que lo hacen para poder construir sus viviendas, pero cortan mucho más árboles que los que necesitan, los animalitos del bosque ya no tienen vivienda, el agua se ha escaseado, el señor viento ya no tiene fuerzas para poder controlar el calor que provocan esas velitas del pastel, aquellos invitados que gozamos con esas fiestas, solo quedan recuerdos.

--- por un momento mi papá se quedó en un silencio total, se le quedó viendo a mi mamá y como que sus pensamientos se unieran y se consolaran con la mirada.

Vi que a mis padres se les rodaron unas lagrimas gruesas por las mejías, y dije despacito auch, ¿Qué pasó? si cuando mi papá contaba de la fiesta parecía que él la estaba viviendo en ese momento, toda aquella alegría ¿Qué pasó? Que hicimos nosotros sus hijos para ponerlos así, todos melancólicos y meditabundos, y con voz fuerte y segura le pregunté ¿papá, hicimos algo nosotros para que

se pusieran así? el padre de Juanito con una voz dulce responde no hijitos, la Señora Tierra, está muy triste porque dentro de su casa unos guardianes han estado protegiendo sus únicos vestidos que le quedan, pero unos niños traviesos entran a los armarios que están protegidos por unos guardias, y cuando ellos se descansan les velan el sueño y encienden las velitas del pastel y todo agarra fuego, los últimos vestidos se queman, y no se han dado cuenta el daño que les están haciendo a todo sus habitantes.

¡Papito, Papito, nosotros podemos hacer algo! no es justo que todo quede en una hermosa historia, ponernos a suspirar y que nos invada la nostalgia. ¡No, papá! ¡Organicémonos y preparemos una fiesta sorpresa para La gran Señora!, ¡Nuestra Madre Tierra!; desde hoy vamos a ir a la escuela que nos queda aquí cerca y hablaremos con los maestros y alumnos, así como también con la Junta Escolar que el Presidente es Don Caobo, creo papá que también podemos invitar a los Señores y señoras que son miembros de Comités pro mejoramiento de nuestra comunidad Don Pinabete, Don Liquidámbar, Don Matilisguate, Don Ciprés, Doña Bougambilia, Doña Margarita, Doña Rosa y Don Cedro, el Señor Alcalde Don Hormigo, ¡ah! me olvidaba que debemos invitar a la señora Narciso y a don Palo Blanco, lo

alegre papá es que también los jóvenes están organizados, no te parece que es solo tener un poquito de imaginación y la fiesta se realizará como tú la recuerdas. ¡Bueno, bueno! Todos a trabajar que hay mucho que realizar y preparar, los jóvenes sembrarán arbolitos en toda la orilla del río, para que doña Tierra tenga en su armario muchos vestidos nuevos, en la escuela también los niños y niñas limpiarán todo, recogerán la basura y la van a clasificar, recuerden que si se deja basura regada por todos lados, cuando cae la lluvia la arrastra y tapa los tragantes, luego hay inundaciones y por su puesto el agua de los ríos se contamina y todos nos enfermamos de dolores de estómago, y eso no nos gusta.

Papá mira todo lo que estamos planeando, ¿crees tú que la Señora estará contenta con nosotros? ¡Ala papá! me imagino la cara de sorpresa y felicidad que pondrá!, Solo de imaginármela me da mucha emoción y entusiasmo.

Qué alegría verla que esté en su gran fiesta con todos los niños y niñas que ella ama, y todo el pueblo esperando ese momento impactante, de observarla que estrenará unos vestidos nuevos de muchos colores. Ahora papá ella se sentirá amada, protegida y cuidada por todos sus hijos, aquellos chiquillos traviesos que en un tiempo le jugaron

muchas bromas, asta ponerla a llorar, ahora estarán disculpándose y prometiéndole que nunca más serán traviesos con ella, cuidarán y responderán con su vida si es necesario ese armario de bellos vestidos que toda la comunidad le ha proporcionado para que luzca como una reina.

La madre Tierra al ver el corazón de todos los que trabajaron con alegría, se emocionó y luego le contó a su amigo fiel, el viento de lo sucedido y él en forma de agradecimiento les regaló un viento fresco todo el tiempo, el agua también no se podía quedar atrás y también tenía preparado para todos los niños y niñas refrescos de frutas que los árboles le habían brindado. Todo fue muy alegre, pero después de la fiesta se prometieron que seguirán cuidando a la señora Tierra todos los días, para verla siempre feliz.

Y colorín colorado este cuento ha terminado.

IMPRIMASE

“Id y enseñad a todos”




Ing. Agr. M. Sc. Gustavo Adolfo García Macz
Director